



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°119
15 DE MARZO DEL 2016**

En San Bernardo, a 15 de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las 10:25 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°119, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Concejales Ausentes

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°116.
- 2.- Propuesta del Concejo Municipal de Plazas, Parques u otros espacios públicos existentes en la comuna donde se considere factible realizar propaganda electoral, en conformidad a lo establecido en la modificación al Art. 32 de la Ley 18.700 Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, a solicitud del Servicio Electoral con motivo de las Elecciones Municipales año 2016.
- 3.- Aprobación Ordenanza sobre Instalación de Alumbrado Público Bajo la Condición de Eficiencia Energética. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 4.- Aprobación resciliación de contrato celebrado entre Inversiones Butamalal S.A. y la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, de fecha 14 de octubre de 2015, acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 93, de fecha 07 de julio de 2015. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 5.- Aprobación propuesta pública "Adquisición Clínicas Veterinarias Equipadas, Comuna de San Bernardo" al oferente Comercial Kaufmann S.A., Oferta N°2, por un monto de \$145.656.000.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 6.- Propuesta de Evaluación preliminar del Plan Maestro del Proyecto denominado "Sector Parque Ribereño Costanera Norte Río Maipo", de propiedad de la empresa Arenex S.A. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 7.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

- a) Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Las Hortensias, por un monto de \$1.500.000.- como aporte para financiar implementación de áreas verdes, amplificación de audio y juegos didácticos.
- b) Comité de Seguridad Villa Las Margaritas, por un monto de \$2.936.216.- como aporte para financiar adquisición de equipos de radio para seguridad de la villa.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Buenos días, vamos a comenzar la Sesión Ordinaria N° 119, con el primer punto de la tabla.

1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°116.

SRA. ALCALDESA Acta Ordinaria N°116, se aprueba.

Yo tengo que retirarme, les digo, porque estoy citada por la Comisión de Salud del Gobierno Regional, voy a dejar a la Concejal Amparo García, pero me tengo que retirar de acá como a las 11:30 Hrs., ¿ya?.

ACUERDO N° 1.438-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 116”.

2.- PROPUESTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS EXISTENTES EN LA COMUNA DONDE SE CONSIDERE FACTIBLE REALIZAR PROPAGANDA ELECTORAL, EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA MODIFICACIÓN AL ART. 32 DE LA LEY 18.700 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS, A SOLICITUD DEL SERVICIO ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES AÑO 2016.

SRA. ALCALDESA Se había pedido que los Concejales hicieran un aporte respecto a los lugares que les parecían más bien inapropiados para invadirlos con nuestras propagandas, la Concejala Sra. Orfelina Bustos fue la única que envió su...

SRA. S. PEREZ Yo tengo el mío, se lo puedo entregar, lo tengo abajo.

SRA. ALCALDESA Sí, porque nosotros tenemos que entregarlo hoy día, entonces sería bueno que lo trajera ahora, su secretaria, para que viéramos y debatiéramos sobre el punto. Alexis, tiene la palabra.

SR. BECERRA Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejales. Efectivamente, como bien dice usted, la Sra. Orfelina nos mandó y, derechamente, yo voy a nombrar algunas proposiciones, como para avanzar, en principio, voy a partir por lo de la Sra. Orfelina; ella nos plantea descentralizar los puntos de la campaña electoral, ejemplos espacios baldíos de distintas poblaciones, de los cuatro puntos cardinales, ubicando sitios eriazos y sitios donde hayan basurales, previa limpieza y adecuación. Aquí habla de algunos, por ejemplo, punto de propaganda en la Plaza Estación, estamos hablando de la plaza aquí en Arturo Prat; el otro, en Nacimiento con el Canal

Espejino, que en el fondo se asocia a los terrenos de EFE, que están ahí. El otro en la cancha de la Villa Chena, en el paradero de buses colectivos; el otro que propone es el terreno al costado del Consultorio Juan Pablo II, y el terreno ubicado al lado del Consultorio Raúl Brañes.

Los otros, que nosotros hemos estado hablando y conversando, en general, son básicamente bandejones, periféricos también, y también asociado un poco a la lógica de que también se muestre, si va en el sentido de la propaganda. El primero es Colón, desde San Martín hacia el oriente; el segundo es Avda. Lo Blanco, estamos hablando de bandejones; el tercero es Balmaceda, pero oriente; Eucaliptus, Avda. Central, Villa Chena, en la parte solamente del bandejón, que es el inicio; Portales, como propuesta que hay que analizar; el bandejón de la Maestranza, que es el Parque Maestranza, que está interno; y el otro también en la esquina o básicamente en el sector que da a San José con Padre Hurtado, o Avda. El Mariscal, que también ahí se da como un radio de eso.

Eso es básicamente lo que hoy día nosotros podemos presentar, recuerden que mañana 16 tenemos que enviarlo al SERVEL. Eso es, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz, pero antes de darle la palabra, yo quisiera decir que me gustaría que la propuesta fuera no ocupar ninguna calle del centro, prohibir absolutamente la propaganda en el perímetro central del centro de San Bernardo. Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Sí, yo me sumo, quisiera también excluir la Avda. Portales, que nos ha costado mucho recuperar, la Avda. Portales yo la pondría al mismo nivel de la Avda. Colón, es un sector que ha costado mucho recuperar y cuidar. Quisiera incorporar avenidas que son nuevas o que tienen que ver con cierta periferia que siempre está excluida de información, quisiera proponer la Avda. Santa Inés, en Nos, que se ha considerado como una vía estructurante de todas las nuevas villas; Condell, en el sector oriente, Condell que va desde Padre Hurtado a San Francisco, y la Avda. Santa Mercedes, son vías que efectivamente tienen alto tránsito y debieran ser susceptibles de ser un lugar donde los vecinos se informen.

SRA. ALCALDESA Martín de Solís también tiene bandejón, donde está el consultorio, por ahí.

SR. BECERRA Sí, porque Martín de Solís genera bandejón junto con Balmaceda Oriente, entre Colón y Condell, sí.

SRA. ALCALDESA Concejal tiene la palabra, todavía no ha terminado.

SR. CADIZ Yo tengo claro que la Plaza de Armas, la Plaza Guarello, la Plaza Pedro Aguirre Cerda y el Parque Colón no se incluyen con propaganda, ¿no?.

SR. BECERRA No, ninguna, La Lata tampoco, en general, aquí se ha hablado solamente, no hay plazas en realidad, ninguna, públicas, no.

SR. NAVARRO Yo la verdad es que quiero dejar de manifiesto que en realidad debiésemos prohibir todo lo que es el casco histórico de San Bernardo, que no sé los límites, no sé, habría que verificar los límites, pero la estación me parece que no, bueno, obviamente que las plazas, sí la Avda. Padre Hurtado podría ser, desde Los Morros hasta el Puente Maipo, podría ser también, ¿o no?, desde San José hasta el Puente Maipo, Padre Hurtado.

SRA. GARCIA ¿Prohibición o permiso?.

SR. NAVARRO Permiso.

SRA. GARCIA A ver, para decirle a Lucho. Lo que pasa es que, le digo que esa calle tiene dificultades extremas de tráfico y no sé dónde puede poner la propaganda porque no tiene vereda y la gente camina por las bermas, entonces poner propaganda va a obstaculizar el tránsito de las

personas, le recuerdo que está el Colegio Haras Los Cóndores, por donde los niños caminan, entonces ya está estrechísimo y veo dificultoso en la berma que es usada como vereda por los vecinos.

SR. NAVARRO Y otra pregunta, no sé si...

SRA. ALCALDESA A ver, para ir de acuerdo a lo que tú estás proponiendo, yo había propuesto al Administrador, que parece que no lo mencionó, todo el frontis de San José con El Mariscal, que es todo el sector de viviendas que va a haber ahí, que es tremenda amplio, que es justo en la entrada.

SR. NAVARRO Alcaldesa, una consulta. El Municipio podría instalar paneles, así como, se me está ocurriendo, en el sitio eriazo, donde pudiésemos poner algunos paneles, donde se podría dividir el espacio entre todos los candidatos, paneles autorizados por la Municipalidad, quizás la instalación en madero, no sé en qué, donde se puedan poner, un atril donde cada uno ponga eso. Y lo otro es el permiso que uno se pueda conseguir con los particulares también, en las casas, que también es otro. Eso.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Balmaceda Oriente yo creo que no es muy conveniente porque ahí se instala la feria, entonces ahí en el bandejón central no hay espacio. Y lo otro, que el Municipio tendría que hacer papeles de tal modo que cupieran las propagandas y que cada partido político tuviera su panel, no sé, pero se me ocurre.

SRA. ALCALDESA Yo creo que eso es imposible, porque ahí no nos podríamos meter, pero yo creo, Sra. Orfelina, que la idea de poner en Balmaceda tiene que ser los días que no hay feria, o sea, ocupar los bandejones, que no obstruyan las esquinas, ni nada de eso.

SRA. BUSTOS Pero fíjese usted que en otras partes, que son más civilizadas que nosotros, tienen paneles especiales para todos los partidos políticos, entonces valdría la pena hacer la consulta si puede el Municipio instalar, supóngase, cuántos partidos políticos están participando, cinco o seis, cada partido con sus paneles, y el público va y mira todos los partidos y luego quien lo seduzca, entrega su voto. Yo creo que esa es una buena idea, porque, mire, va a ser tan desigual también la propaganda, porque algunos vamos a poner cartones, otros pondrán madera, etc., etc..

SRA. GARCIA Sra. Orfelina, la vida no es igual, siempre va a haber desigualdad.

SR. BECERRA Nosotros en este minuto, por la legislación, y lo que se está planteando, en ningún caso plantea la ley que la Municipalidad pase a ser un coordinador, en el fondo, de campaña, objetivamente nosotros si ponemos paneles, creo que no deberíamos nosotros, como Municipio, en este caso, institucionalmente, coordinar a los distintos partidos, porque ya yo me veo en San Bernardo que uno va a pegar encima de otro y ahí nosotros, como Municipio, la ley no nos mandata, la ley solamente hoy día nos exige que ustedes, básicamente, ni siquiera el Municipio, ustedes como organismo colegiado propongan lugares donde se van a establecer, recuerden que esto está bajo el marco del anteproyecto.

SR. NAVARRO Administrador, esa idea de los paneles es que no solamente se pueda utilizar para el tema político, porque así también estamos dictando una especie como de política, porque mucha gente pone cuando hace evento, auspicios, en las murallas, y quizás instalando ya lugares donde poder hacer pegatinas de afiches para sus eventos.

SRA. ALCALDESA Es que yo no permitiría eso de los carteles pegados en los muros, se ve tan feo, después nadie se hace cargo de limpiar. La ley hoy día es restrictiva, o sea, yo creo que lo más perjudicados acá son todos los candidatos nuevos, que nadie ubica el rostro, que nadie ubica el

apellido, son los más perjudicados frente a esta nueva ley. Concejal Rencoret tiene la palabra.

SR. RENCORET Alcaldesa, una precisión. Yo entiendo que lo que plantea el Concejal Navarro es justamente no permitir que se peguen en los muros, sino que instalar paneles para que instalen la publicidad, y en período de no campaña la gente que quiero hacer publicidad con un evento, lo haga ahí. Eso entendí yo, es todo lo contrario, es para proteger los muros en el fondo.

SRA. ALCALDESA Bien, ¿hay alguna propuesta más?. Concejal Tapia.

SR. TAPIA Buenos días, en lo personal no pondría en la vía pública, sino que privilegiaría las casas, más allá que todos, que es un acuerdo de Concejo, así es que mi votó será en contra, pero no pondría, y espero que ojalá tampoco pongan, no considero que Colón hacia arriba sea distinto que Colón hacia abajo, creo que ensuciar Colón hacia arriba es discriminar a la gente que vive hacia arriba, si es por eso llenemos todo Colón, y lo mismo con la Villa Maestranza, tampoco estoy de acuerdo. Gracias.

SRA. BUSTOS Hay que pensar en Lo Herrera, en los puntos apartados y lejanos, como por ejemplo Lo Herrera, cuándo van a venir ellos para acá a ver la propaganda.

SRA. ALCALDESA Es que ahí están las casas, ahí yo creo que se va a mostrar un poco la pega del que se quiera cazar con uno o no, nos van a poner, nos van a aceptar en las casas, yo creo que la campaña va a ser tal, como se dice acá, más bien de posesiones de casas particulares, departamentos y cosas así, pero yo creo que es súper bueno, la gente va a mirar a bien que tengamos nosotros una restricción de no ocupar las plazas, porque tal como dice el Concejal, podría ser discriminatorio prohibir la Plaza de Armas y hacernos pebre en las otras plazas. Entonces, Colón, por qué Colón hacia allá, porque Colón hacia allá tiene un proyecto, Colón hacia allá no es tan ocupado como el parque que tenemos intervenido por los niños, es por eso, no es por otra cosa.

Entonces, no sé, votamos, vamos aclarando, qué opina usted, Sra. Orfelina, de Colón, que sería lo que él propuso que no, y la Villa Maestranza.

SR. TAPIA Es un parque.

SRA. ALCALDESA Claro, también, es la misma situación de Colón. ¿Entonces bajamos Maestranza?, ¿sí?, ya.

SRA. S. PEREZ A menos que sean casas.

SRA. ALCALDESA Las casas son de particulares. Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, perdón, una cosa cortita. Y ojalá que si distribuimos las cosas nos respetemos de no sacarnos las pancartas, que yo lo viví, de rompemos las pancartas, a veces la misma gente los comandos no entienden y ponen las cosas en cualquier lado, yo tuve especial cuidado en no pasar a llevarle la pancarta a nadie, y de no romper y de no apoderarme de ningún sitio que no hubieran candidatos, si hay espacios para todos si uno se hace el trabajo.

SRA. BUSTOS Esa es otra cosa, es una cosa de principios, que no estamos viendo ahora, es una cosa de ética en política.

SRA. S. PEREZ Ya, pero sería bueno, pero yo lo hago notar, Sra. Orfelina, yo lo hago notar.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro.

SR. NAVARRO Alcaldesa, en realidad, todos tenemos derecho a poner propaganda, pero en realidad pensándolo bien, yo siempre he sido de la idea que podríamos ser una Comuna pionera y

prohibir totalmente la propaganda política en la calle, solamente dedicarnos al díptico, al puerta a puerta, a entregar papelería, yo sería feliz y seríamos la única Comuna en Chile que no va a haber propaganda en la calle.

SRA. GARCIA Concejal, apoyo su moción y creo que la ciudadanía sería lo único en que estaría de acuerdo con nosotros, así es que yo apoyo profundamente su moción, porque es el ejemplo que debemos dar. Ahora, que ésto se cumpla, cuidado que nos estamos poniendo la soga al cuello solitos.

SRA. ALCALDESA Hay una moción bien interesante que plantea el Concejal Navarro, que es la prohibición absoluta de posesionarse en cualquier espacio público, que pareciera que no molesta a nadie, o a algunos les puede molestar, y veamos, entonces, veamos si votamos por esa propuesta del Concejal Navarro, ¿opiniones?.

SRA. GARCIA Yo la apoyo.

SR. NAVARRO En realidad, Alcaldesa, así con esa propuesta podemos dedicarnos realmente a lo que nosotros nos están invitando, nos están votando la gente, para servir, no para llenarnos papelería, porque en realidad el que tiene más plata es el que gana aquí, o el que tiene más buses o el que tiene ms furgones, o sea, por cuántos furgones voy a perder yo en la primera, no es la idea, ¿cierto?, por el programa, por lo que uno piensa, y por cuántos carteles, no, yo creo que eso debería abolirse completamente en San Bernardo.

SRA. GARCIA Tiene todo mi apoyo el Concejal, viva Luis Navarro.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Yo voy a mantener la opinión del otro Concejo, de que hay gente que es nueva, que tiene una oportunidad y que tiene que hacerse propaganda, porque todos los que estamos aquí estamos bastante instalados, bueno, unos más, otros menos, pero debiéramos dejar puesto un criterio, debiera haber un criterio público, no puede un candidato nuevo no tener un espacio donde hacer propaganda pública, mínimo, mínimo en los lugares tiene que haberlo, o en los frontis de los sitios eriazos, donde hay basurales, no sé, pongamos plataformas donde la gente pueda poner su propaganda, pero no puede ser cero, pero yo lo digo por un sentido democrático, por aquellas personas que van a comenzar la promoción de su candidatura y van quedar fuera. Hay que resguardar el derecho de hacerse propaganda de la gente que es nueva.

SRA. ALCALDESA Sabes qué, yo quiero recordar un hecho, a mí gusta la idea de ser pionera, pero creo que nosotros estamos ganando un espacio que los otros no tienen, también es cierto, pero cuando uno se acuerda de sus inicios, yo creo que todos los que estamos acá partimos de cero. En primera elección se usaba apoyar al alcalde y yo ni siquiera pude pintar un muro, ni siquiera pude enviar una carta pidiendo apoyo, por estrategias políticas tontas, esa fue mi primera elección, y uno está aquí habiendo siendo electa igual, por el trabajo que hicimos.

Aquí hay mucha gente que quiere, en sus legítimas libertades de querer estar acá sentado, que no ha hecho pega jamás y que quiere tener este puesto, yo creo que aquí se va a premiar a todos los que tienen su trayectoria también, si mal que mal, pésele o no, hay algunos que están metido en organizaciones, que han estado permanentemente ayudando en las emergencias, hay gente que uno conoce. Entonces, también hay que considerar que el apoyo económico puede haber sido el que defina muchas veces el triunfo de estos escaños, entonces a mí no me parece mal, y yo voy a llamar a votar por las dos opciones, o sea, voy a poner la opción uno, que es la propuesta de calles, y después voy a ver cómo estamos en condiciones de votar para que seamos una Comuna ejemplar y nos restemos a ocupar, que a la Sra. Mónica Aguilera le vendía muy bien esa postura, si tuviera que votar yo creo que saldría con plumeros, que no ocupemos los espacios públicos, sí pues, porque le toca a ella sacar a los que están ilegales, sacarnos a todos, si los monos nuestros estaban todos en

Operaciones.

¿Alguien de acá quiere la palabra antes que Alexis lea las propuestas?.

SR. TAPIA Sí, la verdad es que no me gusta estar muy de acuerdo con usted, pero esta vez estoy de acuerdo con usted..., no, es broma, es broma, es broma, pero yo de verdad, solamente un ejemplo, yo tenía muy poca propagada, pero desde chico en el colegio, me he sacado la mugre en la calle y ni siquiera sabía que iba a querer ser Concejal algún día, pero finalmente eso se valora, o sea, muchos de los candidatos que inclusive, a mi partido me voy a referir, ganaron las primarias, es porque hay varios que tienen un trabajo de años, entonces yo estoy de acuerdo en que no haya propagada, y por qué no dar el ejemplo a las otras comunas, yo eso creo, voy a tener esa votación. Gracias.

SRA. ALCALDESA La Concejala Soledad Pérez tenía una propuesta, no sé si antes la quiere entregar, por si va a agregar algo.

SRA. S. PEREZ No, lo que pasa es que, mire, yo de alguna manera tengo dividida mi propuesta, porque también encuentro, Alcaldesa, que es verdad que la gente nueva no tiene la misma opción de los que ya hemos trabajado, a mí me pasó, porque resulta que mucha gente no los conoce y es una manera de verlos, conocerlos, ubicarlos, pero también yo hice mi campaña con 20 pancartas, y qué hice, el trabajo lo hice en la calle, calle a calle, calle, calle, gente, gente, y la verdad es que me doy cuenta que da frutos, porque la gente tiene contacto contigo, te conoce, conversa, yo de hecho bajé 4 kilos, que me vino bastante bien, en la campaña.

Entonces tengo como dividido el tema porque por un lado pienso en la gente nueva, me pongo igual la soga al cuello porque es más competencia para uno, pero es democrático, son derechos de todos, y por otro lado tengo el tema de la calle, yo particularmente soy una callejera, me gusta la calle, hacer el trabajo en la calle, me gusta mucho hacer trabajo en la calle.

SRA. ALCALDESA Concejal Rencoret.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. La verdad es que uno aquí puede dar sus opiniones personales, de sus sentimientos, porque finalmente las leyes se hacen otro lado, se hacen en el Congreso, y uno puede ver que puede ser muy crítico de las leyes cómo se van desarrollando, si es un tema más ideológico o más de ser una mejor convivencia y una ley que sea buena para todos.

Yo llegué a San Bernardo desde fuera, yo no soy de esta Comuna, llegué 3 meses antes de las elecciones, nadie me conocía, aquí no votó ni mi hermano, ni mi mamá, ni un amigo mío, porque mi mundo no es acá, aquí el único voto seguro que tenía yo acá era el mío, ni siquiera el mío, porque no alcancé a cambiarme, así fue mi inicio, solo, solo contra el mundo, y la verdad es que sí, me faltaron 22 votos, malditos, miserables 22 votos, nunca se me va a olvidar ese número, pero bueno, pero hice la pega y estuve a punto de salir sin que nadie me conociera y toda la cuestión. Y eso creo que refrenda las dos cosas, refrenda el trabajo uno puede ser en el día a día, en la calle, pero también el tener la posibilidad de darse a conocer, o sea, claro yo alcancé a colocar unas cuentas palomitas, por aquí, por allá, y el borrarle la posibilidad a un candidato que no es conocido, o que está partiendo, es limitarlo demasiado, creo que por un tema de justicia debería haber un espacio considerado, acotado, para todos.

Pero aquí, como señala el Concejal Cádiz, los que estamos sentados acá, que ya llevamos uno o dos períodos, algunos, uno ya es conocido, o sea, en cada actividad que hacemos, desde el 18 de Septiembre, el aniversario de la Comuna, hasta una inauguración de una plaza o de unos juegos, nos nombran en los actos, entonces se genera un grado de injusticia con la persona que está partiendo desde cero, independiente que también hay un trabajo territorial que uno debe hacer, para hacer la pega en el fondo, yo lo veo así. Y lamentablemente se está estableciendo este tipo de reglamentaciones, como para hacerlo más justo, y se habla que se quiere establecer toques de

financiamientos, porque según algunos los que tienen plata ganan y los que no, no, bueno, aquí hay un montón de otras cosas que no se han visto, por ejemplo el tema del acarreo, la elección municipal pasada hubo dos casos emblemáticos, y si alguien se acuerda de otro más que me lo dé, porque yo tengo dos ejemplos que son el de Providencia y Estación Central, el acarreo para apoyar a Ballesteros en ese momento, era por redes sociales, era descarado, cámbiese a Estación Central para votar por Ballesteros, las juventudes comunistas están haciendo una campaña impresionante, y al final qué se hace con eso, se viola el espíritu de la democracia, el que yo, en mi comuna, defina quién quiero que trabaje conmigo, porque viene gente de otras comunas, de Providencia, de El Bosque, de Melipilla, a votar por un Ballesteros que no es la persona a quien los vecinos de verdad los reflejan.

Entonces, la verdad es que ahí estamos hablando de qué es lo que queremos hacer, no, es que los que ponen las lucas van a ganar y los que no, no, aquí hay un montón de otras cosas que son bastantes más truchas, más sucias, que violan el sentido de la democracia, comunal o regional, o particular, del distrito o lo que sea.

SRA. S. PEREZ ¿Dijo Providencia?.

SR. RENCORET En Providencia pasó lo mismo y resultó, ganó la alcaldesa, la Josefa Errázuriz.

SRA. S. PEREZ No me toque a la Josefa.

SR. RENCORET Y pasó lo mismo. Ahora, no me quiero quedar con dos ejemplos de la derecha, de seguro puede haber acarreo de derecha, no tengo idea, en este momento no me acuerdo, pero lo que quiero decir aquí que es difícil buscar la justicia plena para todos, porque la verdad es que hay otras cosas que no se están tratando, y lamentablemente no éste es el espacio, es allá arriba, entre comillas, en el Congreso.

SRA. ALCALDESA Y justo lo hacen para las municipales.

SR. RENCORET Claro, y siempre los cambios se hacen en las municipales, entonces es como bien gracioso. Yo creo que sería justo que hubiera algún espacio delimitado y acotado para dar espacio a todos para darse conocer, eso me parece justo, pero sí que sea algo limitado e iniciar con un pequeño, como decía el Concejal Navarro, como una comuna modelo, no ser tan radical como no poner nada, pero sí creo que sería bueno poner algo súper acotado, para que sea algo más eficiente.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz y Concejal White.

SR. CADIZ Yo quiero llamar al Concejo a que entiendan de que no puede quedar la Comuna sin espacios públicos para propaganda, y sugiero que acojamos la propuesta de Luis Navarro y se le encomiende en esta misma aprobación, a la Dirección de Operaciones, que proponga un cierto número de espacios de bien nacional de uso público donde se permite propaganda.

A mí me parecería, de verdad, se me ocurre una palabra demasiado coloquial, de verdad injusto si nosotros no dejamos ninguna posibilidad a los nuevos candidatos que no tienen adhesión ciudadana todavía, la posibilidad de hacer propaganda pública, debe haber espacios de bien nacional de uso público donde la gente haga propaganda, si nosotros no resolvemos ésto de verdad se va a ver muy injusto. Entonces, es buena la propuesta del Concejal Navarro, es atractiva, pero creo que debiéramos agregar de que el Concejo, ya que tenemos que aprobar y pronunciarnos, que el Concejo aprobará una propuesta, no sé, de la Dirección de Operaciones, no sé a quién corresponda, de 10, de 20 lugares públicos que no incluyan plazas, donde hacer propaganda, porque si no vamos a quedar en la injusticia absoluta.

SRA. ALCALDESA Concejal White.

SR. WHITE Buenos días, está entretenida la discusión, como ustedes saben hace poco vengo saliendo de un proceso bien importante, y la verdad de las cosas es que mi sensación de eso es que la gente está en una actitud muy distinta, muy crítica, y la verdad de las cosas que me parece que el escenario es muy distinto al año 2012. Bajo esa apreciación, efectivamente, yo creo que restringir la posibilidad de que algunas personas que tengan derecho a postular no tengan donde manifestarse, probablemente en la misma ciudad mía podría provocar un rechazo hacia nosotros mismos, porque todo lo que aquí se ha utilizado, no por nosotros, sino que a nivel nacional y en la coyuntura de la discusión política, de que algunos utilizar el poder para beneficio propio y no para los demás.

Yo, efectivamente, con ésto que estoy planteando, es como que me hago daño a mi misma persona, pero a la veza entiendo que en el rol público que nosotros tenemos, tenemos que tratar de buscar garantizar las oportunidades para los demás, por creo que el solo hecho que nosotros estemos sentados en este espacio ya nos da una ventaja natural, por el manejo, por el conocimiento, por las redes que ya tenemos, por lo tanto creo que restringirles a los otros que están partiendo un espacio, finalmente en vez de favorecernos nos podría terminar desfavoreciendo desde el punto de vista crítico que hoy día existe en la sociedad.

Ahora, efectivamente, yo también entiendo, Alcaldesa, que lo que la gente no quiere es ver a su Comuna repleta de palomas o de papeles botados en la calle, porque efectivamente la gente lo que dice en todos lados es que esos recursos deberían gastarse en un bien público, entonces yo creo que la señal que se debe dar hacia afuera que efectivamente existan una voluntad en este espacio de restringir los espacios públicos a ciertos espectros como aquí se ha definido, pero también apuntando a que se mantenga el espíritu de que las personas nuevas también tengan un espacio donde puedan poner su propuesta, porque ya están en una desventaja, entonces hay que generar un espacio para que ellos estén.

Y finalmente decirles que yo creo que lo que más bien nos hace a nosotros es la competencia, cuando tenemos una persona al frente que se mueve y trabaja, hace que nosotros también nos movamos más y trabajemos más, yo creo que la competencia es muy buena, a lo mejor es cansadora, a lo mejor es desgastante, pero hace súper bien, porque finalmente la gente ve que nosotros estamos en la calle, estamos movilizándonos, estamos tratando de ganarnos su adhesión, estamos tratando de ganarnos su respaldo, y eso a nosotros mismos nos termina haciendo bien. Entonces, yo por eso termino, Alcaldesa, diciendo que creo, respaldar lo que dice Cádiz, Soledad, que debiera existir un espacio para las personas nuevas y que puedan estar, eso básicamente.

SR. CADIZ Disculpa, sólo una pregunta. Administrador, usted leyó un listado, ¿cuántos lugares son, cuántos suman?.

SRA. ALCALDESA Por mientras, Concejal Rencoret quería hacer una intervención.

SR. RENCORET Sí, Alcaldesa, éste es un problema en esta Comuna que se repite siempre, que hay muchos sitios eriazos, y quiero dar un ejemplo puntual para tal vez intentar hacer una propuesta que no sé qué viabilidad tenga, pero a ver si podemos ordenarla. Al lado del Consultorio Juan Pablo II hay un sitio eriazo que ha sido un dolor de cabeza para todos por mucho tiempo.

SRA. ALCALDESA Está considerado.

SR. RENCORET Por eso, es que por qué no, considerando ese perfil de espacios, desarrollar un espacio tipo plazas ciudadanas, y no sé, aquí tal vez podríamos hacer un trabajo en conjunto con Responsabilidad Social Empresarial, pedirle aportes a algunos empresarios para limpiar esos espacios, tal vez habilitarlos de una manera un poco más digna, en el fondo, para que funcionen

como plazas ciudadanas, para que cada uno pueda hacer uso, qué sé yo, para hacer el piso, ponerle maicillo, no tengo idea, algo económico, que dos o tres empresas quieran aportar a la comunidad para dejar esos espacios establecidos para ese tema por un mes, dos meses, y listo. No sé, se me ocurre ese camino, no sé cuál será.

SRA. ALCALDESA Es que esos espacios no son nuestros.

SR. RENCORET No sé, por eso digo.

SRA. ALCALDESA Claro, podría ser una buena idea, o sea, lo único que yo tengo súper claro es que si yo le pidiera a la asamblea que está presente hoy día una opinión, te aseguro que todas las manos dirían en contra de las calles, yo creo que la gente no quiere que ensuciemos más las calles y empieza una guerra desenfrenada, pero estamos metidos en el sistema, no lo podemos evitar, yo personalmente voy por no hacer propaganda, tengo 50 candidatos detrás míos como Concejales, por las listas que llevamos, son 5 entre partidos y movimientos, que en el caso de uno está... ¿o sea, tú te das cuenta de la cantidad de fotos?, sólo por un lado te estoy diciendo.

SR. NAVARRO Son como 100 candidatos.

SRA. ALCALDESA Por lo menos, yo creo que esta cuestión va a ser histórica.

SRA. BUSTOS Alcaldesa, ¿me permite?. Yo creo que aquí hay que fijar criterios, uno, tiene que ser universal, para todos iguales, antiguos y nuevos, primera cosa. Segunda cosa, tenemos que favorecer ciertos espacios, por ejemplo la propuesta mía, que puede que no sea la mejor, pero al menos yo digo limpiemos un espacio y ahí instalémonos, instalémonos todos juntos, cómo se va a regular, un espacio para cada partido y listo.

SRA. GARCIA Sra. Orfelina, precisamente por eso, tiene que quedar regulado, entonces dentro de la justicia y del criterio y de la equidad, y de todo lo que vamos a usar, quién se pone primero, quién se pone detrás, a quién le toca la esquina, quién va a regular eso, quién va a llegar primero, ésto es por turno, de 9 a 12, de 12 a una, cómo se va a hacer para que quede regulado.

SRA. BUSTOS Pongámoslo por sorteo, por último.

SRA. GARCIA Alcaldesa, está bien, se sigo la lógica que dice la Sra. Orfelina, que dice que tiene que quedar regulado, con criterios y con todo eso, y si determinamos espacios que sean público, cómo los vamos a regular, qué capacidad tenemos nosotros, vamos a poner una batalla campal detrás de esos 100 candidatos, qué va a pasar en eso, ¿Operaciones tiene la capacidad de ordenar ésto?, lo dejamos listo ahora, lo conversamos ahora y no después.

SR. BECERRA Alcaldesa, disculpe, es que yo quería decirles claro, porque aquí hay algunas propuestas de que Operaciones, que hagamos un barrido; justamente hace dos semanas estuvimos acá planteándoles la idea para que a nosotros nos dijeran cuáles eran sus ideas, para que justamente nosotros, porque aquí, por ejemplo se habla lo que decía la Alcaldesa, aquí hay terrenos que del todo, a lo mejor nosotros lo podemos pensar, que son líos de basurales, pero que son del SERVIU, por ejemplo, que no son espacios públicos, y lo que la ley nos pide a nosotros es que se pongan de acuerdo, y en este caso el Concejo defina los espacios públicos de la Comuna que se van a usar en este caso.

Por eso se les planteó que nos enviaran a nosotros para hacer un catastro, ver ésto, y si ustedes nos dicen hoy día que nosotros retroalimentemos nuevamente a ustedes, para decirles cuales son, les digo que queda la tarde y parte de la mañana, porque mañana tenemos que enviar ésto al SERVEL.

SR. CADIZ ¿Cuántos lugares son?.

SR. BECERRA Son aproximadamente 12 lugares, que están acá establecidos de lo que yo planteé al comienzo.

SR. CADIZ Alcaldesa, mire, yo voy a mantener el espíritu de la propuesta de Luis Navarro, pero en una Comuna que está por sobre las 90.000 viviendas, que tiene 155 Km.², poner 12 zonas de propaganda es súper razonable, no tiene nada de exagerado, es mínimo, yo creo que eso nos deja bastante tranquilos. A lo mejor hay una zona, por eso yo propuse Santa Mercedes o Condell, a lo mejor hay alguna zona que no esté cubierta, me imagino que el sector de Lo Blanco, a lo mejor podría incorporarse algo, pero 12, 15 lugares no es ninguna exageración.

SRA. ALCALDESA Lo que se podría, en Santa Mercedes, donde hay un espacio que es una cancha, que tiene hartos espacios para acá, Santa Mercedes con Ernesto Riquelme, ¿puede ser?, yo creo que ese lo podríamos agregar, ¿estoy bien?, donde hay un espacio grande, para no dejar de lado el sector de Los Morros, agregamos esos dos.

SR. BECERRA ¿Los leo?.

SRA. ALCALDESA Sí. Ah, Lo Herrera, Las Torres.

SRA. BUSTOS Pero tenemos abandonado todo el sector de allá, por eso yo proponía...

SRA. ALCALDESA Bueno, pero si hay algún sector que ustedes creen que haya quedado... Mira, yo creo que lo que menos debíamos hacer es ensuciar nuestras rurales.

SRA. BUSTOS Pero por qué las vamos a ensuciar.

SRA. ALCALDESA Porque uno si tiene gente con cariño, y me imagino que a usted mucha gente le habrá dicho, es mi casa, ponga su fotito, yo a eso voy, si uno es una persona nueva, porque yo creo que todos los que se presentan tendrán de respaldo de algún pues, sino para que me estoy presentando si no tengo a nadie y tengo que mostrar mi foto a desconocidos.

SRA. BUSTOS Alcaldesa, a veces la gente presta sus casas por otras motivaciones, no por afectos personales, por otras motivaciones.

SRA. ALCALDESA No sé, pero a mí no me ha tocado ninguna campaña donde haya que poner dentro de una casa, pero yo creo que cuando a uno la gente la quiere de verdad no te cobra nada, Concejal, sería horrible, además que no va a haber plata para financiar las campañas.

SR. NAVARRO Alcaldesa, aparte de eso el tema de la colgatina de propagandas, yo quiero que seamos enfáticos y tajantes en sancionar el tema del alumbrado público, porque ahí sí que es súper peligroso, bueno, si bien la ley antigua decía lo mismo, pero nunca se ha respetado.

SRA. ALCALDESA Por ejemplo, en la de diputados yo tuve muchas peleas con CGE, porque ellos permitían y la gente se quejaba, entonces hay que hacer una reunión con el gerente de CGE. Concejala Soledad Pérez, y después Christopher.

SRA. S. PEREZ No, le quería decir que a mí me hubiera encantado que esto se hubiera hablado cuando yo vine de candidata, porque la verdad es que era un aglutinamiento de pancartas, de mugre, de rayados, yo nunca pude rayar ni un muro porque estaba todo rayado y mucho antes de que empezaran las campañas. Así es que me encantaría eso tenerlo claro y regular, como las partidas de caballos, cuándo van a dar la partida, porque yo llegué a San Bernardo y estaba todo rayado, de mucho antes de que empezaran las campañas. Yo de verdad tenía unos huecos pequeños en que podía poner mis pancartitas, pero vuelvo a insistir, el trabajo se hace con la gente, en territorio, las casas, o sea, yo creo que en eso. Yo tuve 20 días, Concejal Rencoret, de campaña, usted tuvo 3 meses, yo tuve 20 días, con 20 días salí Concejal, así es que creo en el trabajo, de

verdad.

SRA. ALCALDESA No nos olvidemos que en las campañas de los Concejales hay que agradecer mucho a los que están presentes acá, a los compañeros de lista, ojo, que no nos creamos el cuento de que salimos porque fuimos los mejores, sino porque tuvimos una buena lista que nos permitió estar acá, porque los votos se ganan por lista, en el caso de los Concejales, por los buenos los buenos compañeros de lista que permitieron que fueran los primeros, entonces en ese sentido Rencoret habría sido como el cuarto.

SRA. S. PEREZ Yo sigo proponiendo a Rencoret para diputado.

SRA. ALCALDESA Concejales White nos había pedido la palabra.

SR. WHITE Yo creo que la discusión está un poco ordenada ya, creo que los 12 puntos me parece también un criterio súper razonable, y también entiendo que ésta no va a ser la única modificación que exista respecto a esta temática, viene una modificación nueva donde se va a seguir tratando de buscar normalización en los procesos, uno cuando ve estas cosas desde afuera sabe que finalmente estos criterios siempre pueden ser subidos o sobrepasados. Lo que dice la Sra. Orfelina sigue siendo una posibilidad, que algunas personas estén dispuestas a arrendar su casa para finalizar una propaganda política, y eso no tiene ningún mecanismo de control.

Ahora, efectivamente yo creo que si una persona va a prestar su casa y va a ser arriesgado a que le tiren piedras o cualquier cosas, es porque tiene afecto por la persona que le está poniendo la pancarta, entonces se va a dando un control, pero tampoco va a ser del todo, siempre pueden haber diferencias, pero yo creo que los 12 puntos que hoy día se están discutiendo me parecen súper razonables, porque yo creo que es un criterio de decirle a los demás que están fuera de este espacio que también van a tener un espacio donde va a poder instalar su propaganda, y creo que bajo lo que hoy día tenemos como ley mandemos esta propuesta, porque nuevamente vamos a tener que volver a dar esta discusión en un par de días más respecto a lo que ya se está discutiendo, el tema de las casas, los tamaños de la publicidad, porque ahora entiendo que el tamaño máximo son 6 m.², es decir, máximo 3 por 2 m., entonces van a haber varias situaciones que van a ir dándose y vamos a tener que seguir discutiéndolas, para que podamos avanzar también en el Concejo.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos terminando el tema con el Concejales Rencoret.

SR. RENCORET Bien breve, para ir resumiendo. Finalmente, cada campaña es una individualidad distinta, cada una tiene sus beneficios, sus pro y sus contra, uno es conocido acá porque estuvo una persona en un colegio de 700 alumnos, o en alguna actividad X, o en los scouts, lo que sea, otros fueron más famosos en la televisión...

SRA. S. PEREZ Ay, dele con la cuestión, dele con la cuestión.

SR. RENCORET Pero si es verdad, mi apellido también me sirvió en esta cuestión, si hay que asumirlo.

SRA. S. PEREZ Bueno, pero dónde está lo malo, dónde está lo malo, los políticos lo han hecho como las huifas, eso es lo que ocurre.

SR. RENCORET No quiero entrar en discusiones, cada campaña tiene su individualidad, lo que pasa es que hoy día estamos viendo cómo ordenar esta cuestión de alguna manera, y todavía no está listo, porque la ley todavía se está discutiendo en el Congreso, todavía pueden haber cambios, o sea, lo que se definió hace dos meses atrás hoy día ya cambió, éste es un avance, tengo entendido hasta ahora que los postes de alumbrado público ya están prohibidos, los tamaños también van a estar regulados, o sea, el tamaño de la campaña gráfico va a ser máximo una paloma, como decía Christopher, no sé si de 2 por 3 m., o 2 por 1, si va a ser lo mismo en los muros, ya no se va a poder

pintar un muro de 20 m. de largo, o sea, el candidato va a tener que hacer un letrero pintado de 2 por 1, 3 por 2, no sé el máximo, y hay un montón de otras legislaciones que se están corrigiendo.

Esto es un avance, y yo creo que aparte de lo que definamos en que lugares vamos a instalar cada uno de nosotros, o sea, cuales son los puntos definidos para esto, hay un acuerdo que ya pasa a nivel de los partidos, que todos aquí lo presentemos, y ya debiera ser un acuerdo, un consenso transversal de cómo vamos a regular esos espacios y llegar a acuerdo, y que tal vez destinemos, qué sé yo, que el lado norte sea para los de RN y la UDI, el lado sur para los de la DC, el PPD, no tengo idea, pero algo para que justamente el día que se hagan las elecciones no estemos los 40 ó 80 candidatos peleando el metro cuadrado en esa cuestión, y eso ya no está establecido por la ley, sino que es un acuerdo o un consenso al que tenemos que llegar nosotros, para ver cómo distribuir ese espacio.

SRA. ALCALDESA Ahí nos vamos a tener que sentar a conversar.

SR. RENCORET Por eso digo, eso no está establecido en la ley, y para evitar problemas, conflictos, discusiones y peleas, y todo a lo que podamos enfrentarnos, sería bueno que, como todos los que estamos acá representamos a distintos partidos, coordinemos una reunión de los distintos partidos para establecer cómo vamos a manejar esos 12 espacios, porque nadie lo va a hacer y sería bueno dejarlo previamente acordado.

SRA. ALCALDESA Bien, entonces votamos por las dos opciones, lo primero es por los 12 puntos.

SR. BECERRA Voy a leerlos todos. Nacimiento con el Canal Espejino, que es básicamente donde están los terrenos EFE, la cancha Luis Navarro, Villa Panamericana; el paradero de buses colectivos y al lado del Consultorio Juan Pablo II se descartaría porque son terrenos privados en este caso, uno depende de Villa Chena y otro depende de... y el que sí es bien nacional es el que está al lado del Consultorio Raúl Brañes, pero es tan específico porque ustedes también plantearon, justamente, el Concejal Cádiz, creo, el de Condell desde Padre Hurtado hasta San Francisco, entonces ahí tomaría ese tramo que está al lado del Raúl Brañes. Entonces, quedaría...

SR. CADIZ Y Santa Mercedes.

SR. BECERRA Sí, ahora viene. Colón San Martín, o sea, en el fondo de Colón, de San Martín hacia el oriente, ¿O.K.?, ya. Avda. Lo Blanco...

SRA. ALCALDESA Hasta San Francisco, ponle el límite porque si no...

SR. BECERRA San Martín hasta San Francisco. Avda. Lo Blanco, desde Gran Avenida, me imagino, hasta San Francisco.

SRA. ALCALDESA Yo diría Lo Blanco desde Ochagavía hasta San Francisco, estamos hablando del bandejón de Santa Rosa de Lima, Villa Panamericana, es un bandejón.

SR. BECERRA O sea, desde Panamericana entonces.

SRA. ALCALDESA Sí, Lo Blanco podría ser como el límite.

SR. BECERRA Lo Blanco, entonces, O.K..

SR. WHITE Yo la única aprensión que tengo con Lo Blanco, es de Gran Avenida, porque hay una pista de bicicletas, una ciclovía, efectivamente.

SRA. ALCALDESA Y dejar súper claro, Concejal, que no nos podemos acercar a los semáforos, o sea, tantos metros por lo menos...

SR. CADIZ Los virajes en general, porque hay muchas partes donde...

SRA. ALCALDESA Exactamente, esquinas, o sea las prohibiciones tienen que estar bien claras después.

SR. BECERRA O.K., Lo Blanco, entonces. Balmaceda al oriente, esto implica desde Freire, en el fondo, hacia el sector, el paso bajo nivel, bueno, que ya no está, hacia, en este caso también colindaría con San Francisco, que es Balmaceda, ¿O.K.? Eucaliptus, de Eyzaguirre hacia...

SRA. BUSTOS Todo Eucaliptus.

SRA. ALCALDESA Almirante Riveros, hasta Padre Hurtado.

SR. BECERRA Es que el problema, vamos a hablar de bandejones, porque por ejemplo Eucaliptus, desde Portales Oriente hacia allá no tiene bandejón.

SRA. ALCALDESA ¿Almirante Riveros?.

SR. BECERRA No hay bandejón como calle.

SRA. ALCALDESA Si tiene, frente al colegio.

SR. BECERRA Hasta ahí, pero después más allá no tiene bandejón, es doble vía. Bueno, pero Eucaliptus.

SRA. GARCIA Perdón, Alcaldesa, quisiera hacer una consulta respecto a Lo Blanco, debido a que aquí es límite de Comuna, el bandejón no es lo suficientemente ancho, cómo vamos a hacer eso ahí, eso va a parecer otra vez un mercado persa, qué va a pasar, se instala la feria, la locomoción colectiva tiene que pasar por un ladito, cómo vamos a hacer con eso, porque tenemos, es el límite de la Comuna y vamos a tener que estar con los candidatos de allá y de acá, eso va a ser un enjambre sísmico.

Entonces, de verdad eso va a ocurrir, el bandejón no es lo suficientemente grande, y además la feria, la feria genera un tema en Lo Blanco, los coleros tienen un cuento ahí en esa parte, es mucha gente la que va, y además la locomoción colectiva ni siquiera puede seguir su propio recorrido debido a la cantidad de gente que está usando la calle. Lo veo súper complejo.

SR. BECERRA ¿Lo Blanco no, entonces?, es que, a ver, nosotros técnicamente no podemos empezar a definir, y esa es la parte de la conversación que se tenía que dar en cuanto a esto, son los espacios públicos que en principio se van a dar, no sé si Lo Blanco podría ser ahora bajo esa lógica.

SRA. ALCALDESA Qué les parece si borramos Lo Blanco, desde Los Morros hacia el oriente.

SR. RENCORET Hay un bandejón grande, y de ahí para arriba no, en esa parte de la carretera, pero en Santa Rosa de Lima, todo eso...

SRA. ALCALDESA En Lo Blanco también, en el borde sur, en el borde nuestro, alcanza demás también, podríamos evitar el bandejón y dejarlo en el costado de la platabanda. ¿Qué les parece?.

SRA. BUSTOS Pero hasta Los Morros.

SRA. ALCALDESA Sí, o de Los Morros hacia allá, pero por la platabanda sur y no en el centro.

SRA. BUSTOS Pero ahí los días de feria es imposible.

SRA. ALCALDESA Claro, ¿lo dejamos así?, ya.

SR. CADIZ Que se establezca a lo menos un lugar, un punto de propaganda en Lo Herrera, porque ahí hay mucha población.

SRA. ALCALDESA Las Torres.

SR. BECERRA Es que faltan, no he terminado.

SRA. ALCALDESA Ya, pero terminemos luego, es que estamos muy lentos.

SR. BECERRA Portales ¿no?, Portales no; bandejón Maestranza, San José Mariscal, o sea, Mariscal Padre Hurtado.

SRA. ALCALDESA En toda la esquina el proyecto SERVIU que está por construir, donde estaba el hogar Fin.

SR. BECERRA Ya, Santa Inés, Avda. Santa Inés, Condell sector oriente, Santa Mercedes, Martín de Solís.

SRA. BUSTOS Perdón, Alcaldesa, Condell por la feria no sirve, a lo menos en el sector de la feria es imposible.

SR. BECERRA Pero sería Condell a partir de Padre Hurtado hacia allá. Ya, Santa Mercedes, sí. Martín de Solís.

SRA. ALCALDESA Donde hay bandejón no más.

SR. BECERRA Lo Herrera, Las Torres.

SRA. ALCALDESA Las Torres.

SR. BECERRA Esos serían todos, los 12, se cumple con los 12 espacios.

SRA. ALCALDESA Bueno, y se quedó algo tenemos plazo hoy día porque hay que entregarlo mañana. Esos son los 12 puntos autorizados, ¿votamos, entonces, por esta moción de 12 puntos en San Bernardo?.

SR. NAVARRO Mire, yo voy a mantener mi moción, pero sí quiero decir que yo sé que es razonable.

SR. RENCORET Alcaldesa, bien breve. Yo creo que sería bueno, todos estos puntos plasmarlos en un mapa comunal, para ver si queda algún espacio que esté muy desamparado en el fondo, entonces ahí completarlo para que sea algo parejo en toda la Comuna y que no queden espacios muy...

SRA. ALCALDESA Claro, a lo mejor, podría ser, yo no sé si nosotros tenemos derecho, por ejemplo cuando uno va a Santiago, en la Villa Chena hay tremendos espacios, a lo mejor ahí en la salida podría ser también otra propuesta, porque yo sé que en la caletera no se puede nada, pero el lado de acá es bien nacional nuestro, a lo mejor podría ser un 13° punto que adjuntáramos, en la salida de San Bernardo, borde de Villa Chena, Pucará y todo eso, pero ahí es grande.

Bien, proponemos, con ese último punto la votación, estos 13 puntos sugeridos por nosotros. ¿Entonces, se vota a favor?.

SR. NAVARRO Yo en contra.

SRA. ALCALDESA ¿Amparo tú votas en contra de los 13 puntos?.

SRA. GARCIA No, voy a fundamentar sí, solamente para decir que estoy de acuerdo con el Concejal Navarro, pero me parece que hay que dejar aquellos y está bien, está bien dejar aquellos.

SRA. ALCALDESA 8 votos a favor y dos fundamentos por una ciudad limpia, que es del Concejal Navarro y Concejal Tapia.

Se aprueba, entonces, los 13 puntos propuestos.

ACUERDO N° 1.493-16 “Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K. y Sra. Alcaldesa y el voto en contra de los Concejales Sres. Luis Navarro O. y Sr. Sebastián Tapia M., aprobar los siguientes espacios públicos existentes en la comuna donde se considera factible realizar propaganda electoral, en conformidad a lo establecido en la modificación al art. 32 de la Ley 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, solicitados por el Servicio Electoral con motivo de las Elecciones Municipales año 2016:

**PROPAGANDA ELECTORAL
ELECCIONES PRIMARIAS DE ALCALDES Y MUNICIPALES 2016**

REGIÓN: METROPOLITANA DE SANTIAGO
COMUNA: SAN BERNARDO

TIPO: PLAZA= PL PARQUE= PA OTROS ESPACIOS PÚBLICOS= EP (En caso de ser EP debe especificar el tipo de lugar en campo OBSERVACIONES)

N°	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PUBLICOS	TIPO DE OBSERVACIONES PL-PA-EP	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		CUADRANTE O CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO DE PROPAGANDA	Ms ÚTILES PARA PROPAGANDA	ABIERTO O CERRADO	OBSERVACIONES
			LATITUD	LONGITUD				
1	CANAL ESPEJINO/T ERRENOS EFE	EP	-33.573.224	-70.707.103	CALLES LA TRANQUERA- LA TRILLA, ENTRE AVDA. LO BLANCO Y CALLE NIETO DE GAETE		ABIERTO	PLATABANDA / BANDEJÓN
			-33.578.019	-70.707.176				
2	CALLE SANTA MERCEDES	EP	-33.599.058	-70.674.575	ESQUINA DE SANTA MERCEDES CON ERNESTO RIQUELME		ABIERTO	ESQUINA/ PLATABANDA SUR
3	AVDA. COLON	PA	-33.592.344	-70.693.705	ENTRE CALLES SAN MARTÍN Y CARELMAPU		ABIERTO	BANDEJON
			-33.593.353	-70.681.685				
4	AV. LO BLANCO	EP	-33.573.983	-70.712.191	ENTRE CALETERA AUTOPISTA CENTRAL Y CALLE SAN FRANCISCO		ABIERTO	BANDEJON
			-33.585.167	-70,663363				

5	BALMACED A ORIENTE	EP	-33.587.617	-70.692.054	ENTRE CALLES IQUIQUE Y SAN FRANCISCO		ABIERTO	BANDEJON
			-33.596.498	-70.667.068				
6	EUCALIPTUS	EP	-33.604.164	-70.715.007	ENTRE CALLE EYZAGUIRRE Y AVDA. PORTALES		ABIERTO	BANDEJÓN
			-33.610.969	-70.697.044				
7	AVDA CENTRAL	EP	-33.588.149	-70.709.973	ENTRE AVDA. COLÓN Y CALLE BALMACEDA		ABIERTO	BANDEJÓN
			-33.584.513	-70.708.714				
8	SAN JOSE CON MARISCAL	EP	-33.604.982	-70.682.387	ESQUINA CALLE SAN JOSÉ Y MARISCAL		ABIERTO	PLATABANDA SUR
9	AVDA. SANTA INES SECTOR NOS	EP	-33.624.257	-70.686.902	ENTRE AVDA. SANTA INES ORIENTE ALT. 2512 Y CALLE LOS CANELOS		ABIERTO	BANDEJÓN
			-33.621.070	-70.685.760				
10	CONDELL SECTOR ORIENTE	EP	-33.598.826	-70.680.907	ENTRE CALLES AVDA. PADRE HURTADO Y CONCEJALA SONIA PRIETO		ABIERTO	BANDEJÓN Y PLATABANDA
			-33.601.690	-70.670.515				
11	MARTIN DE SOLIS	EP	-33.601.214	-70.689.273	ENTRE CALLES SAN JOSÉ Y SANTA MARTA		ABIERTO	BANDEJON
			-33.589.220	-70.682.896				
12	VOLCÁN GUALLATIRI (LO HERRERA)	PA	-33.665.815	-70.744.957	ENTRE CALLES VOLCÁN TACORA Y ELIDORO YAÑEZ		ABIERTO	BANDEJÓN
			-33.669.130	-70.745.598				
13	CALETERA AUTOPISTA CENTRAL ORIENTE	PA	-33.586.747	-70.713.900	ENTRE CALLES VICUÑA MACKENNA Y OLMUÉ		ABIERTO	BANDEJÓN
			-33.574.637	-70.712.279				

3.- APROBACIÓN ORDENANZA SOBRE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO BAJO LA CONDICIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. ALCALDESA Vamos a contar, entonces, de qué se trata esta ordenanza.

SR. MENDOZA Buenos días. La ordenanza ya fue presentada en un Concejo anterior y quedó de pasar por la Comisión de Medioambiente. Nosotros le hicimos entrega a la Concejala Soledad Pérez de un estudio respecto al proyecto global de los LED, donde está el impacto en el medioambiente del proyecto que se está instalando, indicando que para poder mantener esos niveles de menos impacto en el medioambiente, debemos mantener la iluminación LED y no continuar con la iluminación de sodio, por lo tanto el único instrumento que tenemos nosotros para exigirle a las constructora es la ordenanza, ya que todavía no está aprobado el reglamento de alumbrado público, y la ordenanza de urbanismo y construcciones tampoco considera ningún tipo como de límite a las constructoras para instalar el alumbrado público. Entonces, el único medio que nosotros tenemos para exigirle a las constructoras es a través de esta ordenanza.

Les voy a explicar tres temas bien cortitos, la ordenanza tiene en los títulos, que aparecía, yo no sé si la tienen, o se quedaron con alguna copia, yo la tengo acá, se las reparto para que la tengan.

SRA. S. PEREZ Sí, por favor. Alcaldesa, ¿puedo decir algo a los Concejales?. Con Francisco habríamos hecho una comisión donde habríamos estado Francisco y yo, por lo tanto, porque fue

muy encima el tema de la comisión y saber que venía el punto en tabla, pero por consideración a los Concejales no hicimos la comisión para que ésto se hablara acá, pero que era muy abrupto y los Concejales no estaban. Así es que por una consideración a ustedes, Concejales, no se hizo, sino la única que habría estado enterada habría sido yo.

11:30 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

SR. MENDOZA Les voy a contar cortito el tema de la ordenanza. La ordenanza está dividida en 5 títulos, los títulos iniciales, hablemos del Título I, el Título II, en el Título I están todos los términos legales de este asunto, y en el Título, que es al que yo me quería referir, es donde están las especificaciones técnicas de lo que les nosotros vamos a pedir a las constructoras. Estas especificaciones técnicas a medida que va pasando el tiempo se puede ir modificando, se le pueden ingresar modificaciones a la ordenanza en el Título III que tiene relación con las especificaciones técnicas de los LED, que todos los años van generando mejoras en este caso, y el concepto de la ordenanza es que se toma el proyecto de alumbrado público como un proyecto de inversión.

Por lo tanto, este proyecto pasa a la Secretaría Comunal de Planificación donde se evalúa el proyecto de alumbrado bajo todas las condiciones técnicas y se autoriza, en este caso, por el tema de eficiencia energética y ahorro, los pagos de los consumos y los mantenimientos, que hasta ahora se firmaban de acuerdo a lo que las constructoras presentaban nada más, las constructoras no tenían ninguna obligación en este caso de presentar un proyecto de alumbrado público bajo estos conceptos, entonces, el Municipio estaba obligado a aprobarlos y empezar a pagar los consumos y los mantenimientos. Con ésto es el Municipio el que aprueba el proyecto de alumbrado público y autoriza, de acuerdo a ese proyecto, los pagos por mantenimiento y por consumo. Ese es el concepto de la ordenanza.

SRA. GARCIA Súper claro, Pancho, ¿hay alguna consulta al respecto?. Concejal Cádiz, y después Sra. Orfelina.

SR. CADIZ Francisco, qué pasa con los condominios sociales, porque aquí se genera una paradoja, todos los vecinos de San Bernardo, independiente de su condición económica, los que tienen mucha plata, los que tienen menos y menos, el Municipio le pone luminarias en sus vías públicas y paga esa cuenta, ¿cierto?, pero los condominios sociales, que son justamente para la gente vulnerable, cuando la luminaria está adherida al edificio, termina siendo un gasto de iluminación de los vecinos, entonces eso hay que resolverlo.

En el caso de Los Poetas II, en el caso del proyecto La Vara, ahí los vecinos tienen que pagar su iluminación pública, a mí me parece absurdo que los más vulnerables, que los que tienen tengan que pagar su iluminación pública porque las luces están adosadas a los edificios, siendo que en los mejores barrios el Municipio, o sea, no se expresa que es un derecho universal, cómo enfrentamos eso.

SR. MENDOZA Mira, lo bueno de este tema es que el proyecto de alumbrado público ahora lo tenemos que aprobar nosotros, por lo tanto, por qué se están pagando, voy a explicar un poco por qué ellos están pagando las luminarias que están adosadas a los departamentos; es porque el proyecto de alumbrado público no consideró esas luminarias al empalme público, lo consideró al empalme común del edificio, por lo tanto nosotros lo que estamos solicitando es una modificación de ese proyecto, para trasladar ese consumo de alumbrado público al empalme municipal. Con ésto nosotros recibimos el proyecto de acuerdo a la evaluación del SECPLA, mirándolo desde el punto de vista económico y mirándolo desde el punto de vista social.

11:33 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

SR. CADIZ ¿Y esa solicitud de cambio de proyecto quién se la hace a quién?.

SR. MENDOZA Se solicita, a través de una carta, se lo indicamos a los vecinos, a la Alcaldesa, nosotros con eso enviamos...

SR. CADIZ Y la Secretaría de Planificación hace la modificación.

SR. MENDOZA Correcto, correcto, así lo estamos haciendo.

SR. CADIZ Tenemos otros condominios sociales que están en la misma condición, ¿no?

SR. MENDOZA Sí, el que tiene esa condición es el proyecto de La Vara, el proyecto de La Perla, ese está completamente saneado.

SR. CADIZ Eso lo previmos antes, yo recuerdo que estuvimos en reunión con los vecinos.

SR. MENDOZA Justamente, sí. El de La Vara quedó con algunos problemas porque La Vara tiene empalmes particulares para la zona de bombas, para los pasillos, y quedaron algunas luminarias de éstas adosadas a los edificios y eso es lo que nosotros estábamos pidiendo, porque hicimos una intervención en un sector, que fue una intervención un poco provisoria, que después la retiramos por un tema de que estos proyectos tienen que estar aprobados por la Superintendencia.

SR. CADIZ Ya, entonces, termino diciendo, en uso de mi palabra, Alcaldesa, que no sólo yo quisiera pedir que una vez hecha la solicitud por parte de los vecinos, se cambie el proyecto para que los vecinos, en una cosa distinta a lo que tienen todos los sanbernardino, no paguen su alumbrado público, sino que además la Secretaría de Planificación tenga atención de que no volvamos a tener proyectos sociales donde la iluminación pública vaya con cargo a los vecinos, primero porque es injusto y porque ya muchas veces hacer pasar a una familia vulnerable de un campamento a una vivienda social, ya significa un cambio económico y cultural redifícil, de pagar sus propias cuentas, y pagar costos comunitarios se ha hecho un problema muy difícil, lo estamos viviendo en Las Margaritas.

Entonces, yo lo que pido que, aparte de corregir La Vara, no generemos más proyectos sociales donde los vecinos se hacen cargo del alumbrado público, porque ninguno de los demás vecinos de San Bernardo lo paga, entonces generamos una condición de desigualdad.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Mira, hay una situación que nunca se ha podido resolver y no hemos podido hincarle el diente nunca, y veo que no viene aquí en la ordenanza, que es respecto a la contaminación visual que producen los famosos postes y cables aéreos. No podríamos nosotros hacer una indicación en el sentido que toda instalación nueva que se produzca en este sentido, sean soterrados los cables, aunque sea difícil, pero yo creo que nosotros tendríamos que promover, propender a que alguna vez en San Bernardo empiecen a soterrar los cables las compañías eléctricas y telefónicas, porque ocurre que los únicos que pagamos el costo somos nosotros como Comuna, y los únicos que se llevan las ganancias son las empresas. Entonces, cuándo será el momento, políticamente hablando, de poder introducir esta exigencia a las empresas.

SR. MENDOZA Existe en otras comunas una ordenanza de tendido eléctrico, que es distinta a ésta, ésta es una ordenanza de iluminación, se puede, y Roberto ya lo ha estado trabajando en el plan regulador, en las zonas que deben quedar gravadas para instalación subterránea, de alumbrado público y de todo lo que tiene que ver con los poliductos.

Nosotros como SECPLA podemos preparar una ordenanza de soterrar, o que las poblaciones nuevas o las poblaciones consideren la instalación bajo el sistema subterráneo, se puede, se puede, y

la Municipalidad puede generar una ordenanza de ese tipo, no está ajeno al tema, nosotros lo hemos estado trabajando un poco, pero en este momento lo que quisimos, en primera etapa, era pedir una ordenanza de iluminación, para que se entienda un poco tema, porque para trabajar el tema de soterrar hay que generar zonas, con el plan regulador, las zonas centrales, por ejemplo, algunas zonas donde ya no se pueden poner más postes, y en las poblaciones a lo mejor que tengan relación con una cierta cantidad de UF en costo, deben ser consideradas siempre subterránea, porque en las poblaciones sociales, también, en las urbanizaciones, ellos van a lo más barato. Entonces, en eso también hay que ser un poco, como estudiar un poco, pero sí, nosotros nos podemos comprometer como SECPLA a generar una ordenanza, a preparar una ordenanza de soterramiento.

SRA. BUSTOS A mí me gustaría que fuera, cómo le dijera yo, una idea de todos nosotros, y por supuesto acogida por los técnicos y por la autoridad máxima, en el sentido de iniciar estudios respecto de aquello, de tal modo que en unos años más podamos tener solucionado este tema de tanto cable y tanto desorden en las calles.

SRA. S. PEREZ ¿Se acuerda de México, de Aguas Calientes?, no había un cable.

SRA. BUSTOS Todo soterrado, en Europa todo soterrado, usted no ve ningún enredo, marasmo de cables en las esquinas, porque aquí asusta mirar a veces los cables eléctricos, no sé cómo no explotan, pero es terrible.

SRA. S. PEREZ Y los accidentes que se han producido.

SRA. BUSTOS Entonces, qué bueno, ojalá como institución podamos hincarle el diente a ese tema y hacer una ordenanza, a mí me encanta que Roberto lo esté haciendo vía plan regulador. Eso.

SRA. S. PEREZ ¿Puedo hacerle dos preguntas de lo mismo, por favor?.

SRA. ALCALDESA Concejala, y después el Concejal White.

SRA. S. PEREZ Mire, tengo conocimiento, y lo habíamos hablando con la Sra. Orfelina, de una villa, La Paz, que está todo con LED, y todavía no se había votado la ordenanza y esa villa tiene todo con LED ya.

SR. MENDOZA Sí, es que es el proyecto.

SRA. S. PEREZ ¿Por qué, ese es el proyecto?.

SR. MENDOZA Sí, es el proyecto, va en la Villa Chena, va en varias zonas.

SRA. S. PEREZ Ah, o sea, el proyecto integró varias comunidades.

SR. MENDOZA Es que el proyecto de cambio de luminarias, son 24.000 luminarias que abarca casi el 95% de la Comuna, entonces nosotros con esta ordenanza, las constructoras que traen luminarias nuevas ya tienen que ver con luminarias LED, porque como hay una condición las empresas vienen con luminarias de sodio todavía, entonces eso es lo que hay que evitar, con esta ordenanza.

SRA. S. PEREZ ¿Y eso implica con esta ordenanza cambiar también?.

SR. MENDOZA No, todo lo nuevo.

SR. FERNANDEZ Es a futuro, lo que viene.

SRA. S. PEREZ Ya, pero no cambiar.

SR. FERNANDEZ Nosotros estamos cambiando...

SR. MENDOZA Soledad, van a quedar unas poblaciones con luminarias amarillas, antiguas, esa delta que está quedando nosotros la estamos calculando, estamos viendo cuántas luminarias realmente nos van a faltar, para generar un aumento de contrato o generar otro proyecto, pero debemos terminar con la iluminación de sodio, y la única forma que tenemos para terminar con la iluminación de sodio es la ordenanza.

SRA. S. PEREZ Y lo último, tengo una, no sé, yo creo que a lo mejor ustedes están al tanto, de una comunidad, de una población, una villa, en que habían puesto LED y estaba la gente reclamando mucho que estaba muy oscuro, entonces un señor había hablado, lo que pasa es que a lo mejor ustedes están al tanto, yo tendría que buscarlo, de que habría que regular para subir un poco...

SR. MENDOZA Ya se corrigió, en Cavas de Viña, en Nova Vida, Nova Vida, es que hubo un error ahí, lo que pasa es que esa es una villa nueva, es una población nueva que no estaba considerada en el plan master inicial, por lo tanto las luminarias que nosotros instalamos ahí fueron, hablamos con los dirigentes de que íbamos a hacer prueba de iluminancia y ya se corrigió, ya se instalaron las luminarias de mayor potencia.

SRA. S. PEREZ Ya, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Es que eso lo denunció alguien de mala forma, porque la gente no es capaz de llamar en buena onda y decir, sabes, que las luminarias están muy altas, sino que es dele con la lesera del desprestigio y qué sé yo, en dos minutos llegamos al lugar, se hizo el análisis y se arregló el problema. Entonces yo creo que el tema de las LED ha sido un acierto total porque hemos recibido miles de felicitaciones, la verdad es que ha sido muy grato ésto de trabajar en la seguridad, como Municipalidad, en el aporte de iluminación de la Comuna, y la verdad es que el único comentario negativo fue ese, incluso lo hizo un vecino de la Villa San Francisco, no de la Villa Nova Vida.

SR. MENDOZA Quiero aclarar un poquito ese punto. Resulta que las luminarias de sodio nuevas están recién instaladas, entonces nosotros ya tenemos que ir a evaluar el proyecto de iluminación con una luminaria nueva de sodio, y eso genera poner una luminaria de LED de mayor potencia, y eso fue lo que nos pasó ahí, que las luminarias prácticamente son nuevas de esa villa, Cavas de la Viña, o Nova Vida.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz y después Concejal White.

SR. CADIZ Alcaldesa, pasó un poquito apresurado ésto del soterramiento de cables, yo creo que ésta es una aspiración que la Comuna tiene que tener, cómo lo financian muchas cosas, sobre todo aquellas que tienen barrios de construcciones en altura, en el caso de Vitacura, por ejemplo, efectivamente, como tiene un muy buen plan regulador en función de manejar la condición en altura, en la medida en que van generando más altura cerca de las grandes avenidas, para permitir la vialidad, cuando un edificio se va a construir va a ganar un piso más en tanto va soterrando los cables, si usted recorre el barrio alto hay tres cuadras donde no hay cables y se ve muy bonito el barrio, y usted dobla una esquina y los cables están, porque existe una suerte de negociación entre el que hace la inversión privada con el que construye en el altura, y otro tipo de intervenciones.

Entonces, yo creo que algún párrafo tiene que ver en el sentido de que la Comuna tiene que tener esta aspiración, no sólo en ésto, la cantidad de viviendas que se construyen en San Bernardo es gigantes y las compensaciones, por lo menos uno podría hacer un análisis, pero no siente que tienen

tanto efecto como una inversión que el privado hace en la Comuna, que nos demandan, ya lo hemos dicho tantas veces, servicio de basura, iluminación, veredas, calles, cada vez que se construyen 500, 300 vivienda lo que le cuesta al Municipio y a la ciudad es tremendo, y las compensaciones son absolutamente menores, arreglan las esquinas por donde van a pasar sus propios clientes que son los que compran las casas, mienten que les pagan toda la vida por los demás. Entonces, hay comunas que han establecido mecanismos de compensación a quienes construyen con soterramiento de cables.

Entonces, yo diría que la ordenanza pudiera tener un párrafo en el sentido de que nuestro desarrollo debiera propender a eso, que muchas construcciones tengan esta compensación, lo he dicho muchas veces en la Comisión de Desarrollo Urbano, no somos anticonstrucción en altura, en algún minuto tendremos que definirla cómo y dónde, y en esos lugares vamos a tener que una capacidad de negociación mayor con quienes construyen en altura, a fin de poder mejorar las condiciones de algunos barrios. Entonces, lo único que me confunde a mí, Francisco, es que no digamos una sola palabra de esto, sin meterse en el tema de la postación, porque ese otro tema tremendo, y ver lo de los postes y luminarias que están súper vinculados al servicio público y a lo que el Municipio necesita, que es iluminar la ciudad, detrás de eso cuelgan una cantidad de intereses privados de telefonía y de otros, que abusan claramente del bien nacional de uso público. Entonces, no me quiero meter en ese tema, es otra discusión mucho más larga, pero al menos yo dejaría un párrafo sobre la posibilidad de soterrar en esta ordenanza.

SRA. ALCALDESA Concejal White y después vamos a darle la palabra al Director de SECPLA.

SR. WHITE El artículo 1 de nuestra ordenanza me genera una inquietud y voy a tratar de explayarme para que se me entienda. Primero me gustaría saber qué está pasando con todas las luminarias que están siendo sacadas, están siendo dadas de baja, están siendo revendidas, están siendo parte del pago, me gustaría que me explicaran esa parte, y eso tiene que ver con la segunda pregunta, porque nosotros al proponer un cambio de LED para San Bernardo, lo que estamos haciendo es cambiar las luminarias que ya existen, pero desde mi punto de vista todavía seguimos estando en deuda con ciertos lugares que están apagados y que en la noche se transforman en un verdadero pasillo donde el tráfico de droga, delincuencia y prostitución es parte del día a día, y muchas veces cuando la gente solicita una luminaria para poder contrarrestar esto, muchas veces se dicen que no están los recursos o que no se puede porque es un condominio social, o muchas otras explicaciones técnicas.

En alguna oportunidad se mencionó a lo mejor como una opción, todas estas luminarias antiguas que se están sacando, poder redistribuirlas a otros espacios, mientras se va avanzando en la licitación, porque efectivamente si uno hace una planificación de trabajo hay ciertas propuestas que, a lo mejor, por los recursos que son limitados, tendría que estar esperando un año para llegar a la respuesta, mientras que los vecinos viven todos los días con la problemática. Entonces, si yo apruebo esta ordenanza municipal bajo todo este argumento, en el artículo 1, digo claramente, que tiene que haber una eficiencia energética en todo lo que instalemos en la Comuna, por lo tanto con esto estaríamos diciendo que si pusiéramos otro tipo de iluminación no podría ser instalada.

Entonces, por eso mi inquietud es por qué no aprovechar estas luminarias que están siendo sacadas, algunas que están en buenas condiciones, y poder instalarlas en aquellos lugares que necesitan hoy día una respuesta inmediata, y que nuestra propuesta de 24.000 luminarias no va a ser capaz de responder por sí sola. No sé si se entiende la pregunta.

SR. MENDOZA Voy a contestar al tiro el tema.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, permiso. Perdón, Concejal, pero lo encuentro discriminatorio, primero que nada, por decir lo menos, o sea, si hay una persona que le falta una luminaria no vamos a ponerle una que estamos sacando y que estamos eliminando, tenemos el deber de ponerle una luminaria igual.

SR. WHITE ¿Alcanzan las lucas?.

SR. FERNANDEZ Sí, tienen que alcanzar, la idea de la ordenanza justamente es esa, es que no sigamos poniendo algo que produce gastos, sino que toda aquella necesidad que falte la sigamos implementando con LED. Nosotros, en el tema de las luminarias que hoy día estamos sacando, tenemos dos alternativas, que hoy día están siendo copiadas y estaban consideradas dentro de la licitación, que la empresa que está poniendo las LED tiene que tener la capacidad para guardarlas, las que estamos retirando, y las que estamos retirando hay dos alternativas; una, es darlas de baja mediante un remate, porque hay muchos interesados por toda la cantidad de aluminio que tienen las luminarias, los componentes de las luminarias de sodio. Y la otra alternativa era que fueran donadas a comunas que no tienen la posibilidad hoy día de tener LED y que sí requieren, comunas fuera del Área Metropolitana, que no tienen la capacidad de tener mayor cantidad de luminarias.

Pero hoy día, justamente, la idea es que nosotros, todo lo que se requiera acá lo pongamos en LED, Francisco les hizo llegar ésto a ustedes, y que es algo realmente, yo diría, imponente, yo quisiera que Francisco la leyera al tiro, aprovechando un poco lo que usted comenta, que es este tema.

SR. WHITE Director, disculpe que lo interrumpa, pero no quiero que se malinterprete el principio que trato de instalar hoy día, porque no es un tema discriminatorio, porque quién va a querer tener algo de segunda categoría si estamos todos avanzando en una primera categoría, pero sí ser realista y racional de acuerdo a nuestras posibilidades económicas, de poder solucionar una problemática, ese es el punto mío en cuestión, porque si vamos a tener que esperar un año, porque tenemos que partir del sur al norte cambiando todo lo que se está discutiendo hoy día, vamos a llegar en un año más a la zona norte, así es que hay que ser realista de acuerdo a nuestras capacidades y posibilidades, por eso yo planteo la inquietud, porque si vamos a estar donando nuestras luces a otras comunas, me parece fantástico, pero por qué no solucionar los problemas primero que tenemos acá. Esa es mi inquietud, para que se entienda bien.

SR. FERNANDEZ Sí, correcto, Concejal, yo entiendo perfecto lo que usted dice, pero fíjese que a la larga ponerle nuevamente uno de sodio significa un gasto que no es abordable, o sea, a nosotros nos conviene más comprar definitivamente la LED, porque es un ahorro energético, un ahorro en costo, o sea, igual vamos a recuperar el monto, la gracia de estas LED es precisamente eso, que si bien tiene un costo inicial alto, el ahorro es, se pagan solas, y se pagan solas también en contaminación. Por eso la idea es que cuando tú metes la ordenanza, la idea es que no le quebrems la mano a la ordenanza, sino que sigamos en el ritmo para poder llegar a una optimización completa de la iluminación.

SR. MENDOZA El que sea de eficiencia energética, también hay unas opciones que podemos hacerla con eficiencia energética con las luminarias que estamos sacando, nosotros podemos usar VAC a doble nivel de potencia, como dice Roberto, que es más caro. Respecto a las luminarias de las poblaciones nuevas que llevan uno o dos años, estamos exigiéndole a la empresa que nos entregue los materiales y en algunos casos como de emergencia estamos poniendo luminarias recicladas, pero en el período del proyecto, este periodo del proyecto, una vez que nosotros terminamos el proyecto ya no vamos a usar más luminarias de sodio, es en este período, o sea, por ejemplo, si mientras, si tenemos un problema en Nos y no estamos poniendo LED todavía, sí mandamos a poner una luminaria reciclada, en este período.

SR. WHITE Mientras se desarrolla el proyecto.

SR. MENDOZA Mientras se desarrolla el proyecto, una vez que el proyecto esté terminado, nosotros tenemos una licitación pública que está por salir ya, está en Jurídico, que es la reposición de luminaria pública, que es con fondos municipales, y que incorporó solamente LED y refractores de haluro metálico, con VAC a doble nivel de potencia, que son las dos alternativas que nosotros tenemos.

Con esa licitación vamos a ir cubriendo las zonas que quedaron con algunos déficit en este proyecto, además...

SR. WHITE ¿Cuándo debería terminar el proyecto?.

SR. MENDOZA Nosotros ya hicimos una presentación, que lo vimos con el Administrador Municipal, donde dejamos caer el proyecto nuestro sobre el Google donde están las poblaciones que van a quedar afuera, y también tenemos la opción de hacer un aumento de contrato con esta empresa, pero para eso tenemos, nos queda todavía hasta octubre, hasta septiembre, nos queda todavía, llevamos instaladas 7.000 luminarias, son 24.000, entonces en este período que es bastante complicado porque se instala, se repara, quedan sectores con LED, quedan áreas verdes, quedan patios interior, entonces estamos tratando de abarcar todo y registrando todo lo que nos podríamos quedar con problemas, para hacer la presentación, en este caso, a Roberto, que es el Director, para que nos entregue o plantee las soluciones que nosotros vamos a dar a esos casos. Y lo otro es lo del soterramiento.

SR. FERNANDEZ Sí, a mí me parece que el tema del soterramiento es un poco más delicado y requiere un poco más de estudio, porque eventualmente hoy día existen lo que se llaman los escombros aéreos, que son los cables muertos.

SRA. ALCALDESA ¿Te puedo hacer una pregunta?, y te voy a interrumpir, cuando nosotros hacemos una ordenanza e incluimos el tema del soterramiento, y yo no quiero construcción de los proyectos que hoy día están aparentemente en carpeta, de tremendos edificios en el centro de San Bernardo, ¿éste sería un obstáculo?.

SR. FERNANDEZ En absoluto.

SRA. ALCALDESA No, me refiero a que es una traba más que le estamos poniendo, y que nuestra ordenanza, porque si no podemos modificar plan regular, si no nos podemos oponer, nunca vamos a encontrar el camino para oponernos a que vengan estos monstruos a apoderarse de la Comuna con 24 pisos, y que nos generen el problema vial, ¿podríamos en realidad incluir este punto de la exigencia del soterramiento?.

SR. FERNANDEZ En ésta no, tiene que ser una ordenanza especial.

SRA. ALCALDESA Sí, pero yo les puedo exigir ahora con una ordenanza, antes no podíamos.

SR. FERNANDEZ Lo que pasa, Alcaldesa, que generalmente este tipo de edificio tiene una acometida única que entra al edificio y generalmente es bajo tierra, porque generalmente una sola acometida, o sea, entra la energía y la iluminación de estos edificios prácticamente es interna de ellos, ellos no abordan, estos edificios principalmente no abordan iluminación pública.

SRA. ALCALDESA O sea, ellos no tienen ningún cable aéreo, ninguno, porque yo voy a ir, te juro que voy a pasar por ahí y voy a ver si el edificio realmente no tiene ningún cable.

SR. FERNANDEZ Los postes de afuera que son nuestros tienen cables aéreos, que no los ponen ellos.

SR. MENDOZA Alcaldesa, es que plan regulador es el que debe incorporar las zonas de San Bernardo que tienen que ser soterradas, porque lo que dice usted, tiene toda la razón y le voy a poner el tema de La Polar, del mall, del McDonald, que en dos años la compañía eléctrica llenó de tendido aéreo poniendo las subestaciones. Qué es lo que pasa, nosotros, como Municipalidad, donde no tenemos zonas consideradas en el regular que sean soterradas, que no van a haber y los cables no van a estar, que van a haber poliductos, no le podemos exigir.

Ahora, como dice Roberto, a una población sí le podemos pedir que tiene que ser soterrado, a una población donde la urbanización es nueva, donde hay calles y todo, pero lo que es el edificio central es urgente la modificación en lo que tiene que ver con el regulador, para zonificar lo que va a ser soterrado.

SRA. ALCALDESA Aclarado, entonces, eso es súper importante que lo consideren. Voy a pedir votación.

SR. CADIZ Perdón, yo sé que es odioso, pero son temas que cuando después tenemos los problemas, los vecinos, los demandantes dicen, si nosotros lo vimos o no, yo sé que uno tiende a ser odioso, pero hay que ver estas cuestiones.

Yo creo que debíamos darle paso, quizás el verano frenó un poco el trabajo, pero debíamos darle paso a la modificación del seccional centro, que la Dirección de Obras tiene preparado, que ha sido trabajado en nuestra comisión durante varias sesiones, entonces vamos a aprobar esto, pero claramente debíamos prontamente, no sé si es necesaria una nueva comisión, pero aprobar, porque entiendo que la Dirección de Obras tiene preparada una presentación que se ingrese a la SEREMI de Vivienda, a fin de modificar el seccional centro y quizás dos seccionales, y enfrentar rápidamente lo de las construcciones en altura.

SRA. ALCALDESA Bien, entonces le damos urgencia, por la comisión suya, Concejal.

SR. FERNANDEZ Quisiera aclarar algo. Efectivamente, comentando con Christopher el tema, el tema de soterrar no viene más bien asociado al plan regulador, viene asociado a la Ley de la Superintendencia de Electricidad y Combustible, entonces es un tema de mayor envergadura hablarlo. Y por otra parte, hoy día soterrar los cables que hay, generalmente se hacen en poliductos, entonces eso puede ser una empresa externa que ofrece el servicio de poliductos, y ahí se meten los cables aéreos de electricidad, se meten los cables aéreos de las compañías telefónicas.

SRA. ALCALDESA Pero mira, para ir cortando el tema, cuando tú me dices no, los cables que están fuera del monstruo aquí son los nuestros, qué sé yo, ¿y como medidas compensatorias no les habría podido pedir que soterraran los cables nuestros?.

SR. FERNANDEZ No, el plan regulador nos obliga, nosotros no podemos obligar.

SRA. ALCALDESA No, como medidas compensatorias, Director de Obras, no se puede, o sea, vamos a seguir llenando de cables hasta que...

SR. FERNANDEZ O sea, podría hacerlo como gestión, pero no como obligación, eso es lo que se puede hacer, que el Director de Obras les avise que por favor metas los...

SRA. ALCALDESA O sea, cuando yo digo, cómo le ponemos palitos a estos gallos.

SR. KARAMANOFF Lo que pasa, Alcaldesa y Concejales, buenas tardes ya, es que la legislación vigente lo que nos permite hoy día, a través de medidas compensatorias, son generalmente a raíz de sistemas viales, por ejemplo, cuando hay proyecto que tiene una cantidad X de estacionamientos e impacta vialmente un sector, la tramitación se hace a través de un estudio, por ventanilla única, en la SEREMI de Transportes, y las medidas van relacionadas con la temática vial.

En el caso de otro tipo de temáticas, ya sea medioambientales o de eficiencia energética, de contaminación visual, etc., etc., ya involucraría que se haga un proyecto que requiera ingresar al sistema de evaluación ambiental, y ahí es donde se podría establecer ese tipo de exigencia; por

ejemplo, en este tipo de proyectos, corresponderían a aquellos que tienen más de 300 unidades habitacionales, es decir, cualquiera de estos edificios, siempre y cuando tuviera más de 300 departamentos, se podría o se exigiría hacer ingreso al sistema de evaluación ambiental, tener una declaración y ahí hacer las exigencias correspondientes desde el punto de vista medioambiental, visual, de contaminación, de iluminación, etc., etc., pero no es atribución ni del plan regulador, ni tampoco de una ordenanza nuestra, porque cualquiera podría alegar la ilegalidad de la misma.

SRA. ALCALDESA Ya. Vamos a votar, entonces, si hay que hacer cualquier modificación a esta ordenanza, lo podamos hacer, por lo pronto partimos por esta propuesta. Llamo a votar, ¿se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.440-16 **“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la Ordenanza sobre “Instalación de Alumbrado Público Bajo la Condición de Eficiencia Energética, Comuna de San Bernardo”.**

SRA. ALCALDESA Seguimos con el punto N°4, la aprobación de... Ah, miren, yo como me tengo que retirar, es importante que interrumamos un segundo el Concejo, porque se encuentra presente en nuestro Concejo, don Richard Duncan Brandford, que es elder de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, está acá presente con su señora, y la verdad es que nosotros el día domingo, en el Día de la Mujer, pretendíamos hacerles un reconocimiento público por toda la colaboración que ellos han tenido con nosotros, desde septiembre del 2014, que se han sumado a muchas campañas de ayuda en obra de mano, los elderes están presentes con nosotros en muchas direcciones, de hecho, algún día nos hicieron un reportaje en televisión por el trabajo que hacemos con las personas que sufren del Mal de Diógenes, cuando nosotros tenemos sobrecargada la mano municipal para despejar bodegas, los elderes han estado allí, cuando hay que emparejar una cancha para el bienestar de la comunidad los elderes han estado allí, ellos no exigen nada, ellos sólo entregan mucho cariño, hace una obra maravillosa, aquí en San Bernardo han sembrado el cariño y la gente lo agradece, porque ellos no ponen límites, si hay que ir a ensuciarse las manos, ensuciar los pies, ahí están.

En nombre de la comunidad sanbernardina te queremos agradecer, Richard, esta generosidad con San Bernardo, nos conmueve mucho que la Iglesia Mormona esté presente en miles actividades de la Comuna, aquí debiera estar Salud, debieran estar todos los que han requerido de ellos y que han gozado de la mano amiga de todos los chicos que trabajan con ustedes, que vienen de diferentes partes del mundo y están concentrados aquí en San Bernardo.

SR. RICHARD DUNCAN BRANDFORD Muchísimas gracias, también quiero dar unas palabras. Cuando recién llegamos, como dio la Alcaldesa, en septiembre de 2014, una de las personas que conocido fue a la Alcaldesa, y nos extendió la mano, muy cordial, muy cariñosamente, y lo apreciamos. Ahora, después de un año y medio estamos a punto de salir y cumplir nuestra misión, y vemos a San Bernardo con otros ojos, porque hemos visto, a través de algunos de los proyectos que habla la Alcaldesa, muchas cosas importantes, hemos visto, a través de los servicios, con Margarita, con Amparo, con Juan Carlos, con Valeska, que San Bernardo cuida a los pobres, cuida a las personas con enfermedad mental con mucha compasión.

Quiero dar un ejemplo, de entre muchos proyectos, quiero hablar un momentito entre todo esto del mundo que hay, queremos reconocer un ejemplo, y es esto, los elderes, los jóvenes fueron llamados para una obra en el estadio y había un sector donde había sólo maleza y un cerco viejo, y lo limpiamos, vinimos otra vez para emparejarlo, pero cómo fue esto, la Municipalidad nos brindó

unas entradas para el folklórico, y mi esposa y yo llegamos al folklórico y vimos el sitio, y vimos que habían hecho una feria artesanal en ese sector donde no había nada, descuido y maleza, pero con la visión de la Alcaldesa eso se convirtió en un sitio pero espectacular, muy, muy lindo, nos sorprendió cuan lindo fue para el beneficio de los artesanos, para el beneficio del público que llegó, para el beneficio de todo San Bernardo. Y así vemos la visión del gobierno que sirve, las personas que la Alcaldesa dirige, las personas que dirigen a nosotros, resultó muy, muy bien, y nos quedamos muy asombrados por la calidad de la visión que tiene la Municipalidad de San Bernardo.

La primera visita que tuvimos con la Alcaldesa fue en una reunión, y sabemos de que a pesar del hecho de que la Alcaldesa es muy aferrada a otra iglesia, siempre nos ha tratado con bondad, con amistad y el sentimiento de que todos estamos envueltos en la misma obra y servimos a Dios cuando servimos a nuestro prójimo, y vemos tantos servicios al prójimo que hace todo el gobierno de San Bernardo, y ya les dije que vemos con otros ojos, con más aprecio. La biblioteca es espectacular, muy buena, muy bonita, y podría hablar de muchas otras, de los paraderos que pintamos con Amparo, que quedaron tan lindos, fue una cosa, una obra casi artesanal, pero hay muchas cosas de las podríamos hablar, pero queremos darle las gracias por la oportunidad de servir hombro a hombro, con las manos, uniendo las manos de nosotros con las manos de ustedes. Muchísimas gracias.

SRA. ALCALDESA Bueno, Richard, yo creo que la labor que hacen ustedes con los jóvenes es único, todos creemos en un solo Dios, yo estoy más cerca de ustedes de lo que se imagina, cada uno tiene más amplitud de criterio en cuanto a la iglesia, y la verdad es que a mí lo que me gusta del trabajo que ustedes hacen, de ejemplo, porque el tiempo se ocupa en servir de verdad, y de todo corazón, y las grandes transformaciones, o las pequeñas transformaciones que generan alegría en lo visual, como tú dices, transformamos una feria artesanal, Amparo ha hecho un trabajo maravilloso con los paraderos de Portales, mientras otros critican los árboles, mientras otros critican todo lo que nos ha pasado como desastre en ese sector, por lo que hemos sufrido, otros han embellecido, como ha sido el caso de ustedes y de Amparo, a quien también aprovecho de darles las gracias, porque son iniciativas que son muy valiosas.

Eso es ocupar el tiempo en lo que a ti te gusta, los huertos, lo que hizo para el Día de la Mujer, la presencia de ustedes allí, no pudimos decirle a todo San Bernardo ésta es la Iglesia Mormona, y gracias a los elders, así es que les vamos a entregar un reconocimiento municipal a ustedes, para que lo guarden con mucho cariño.

LA SRA. ALCALDESA HACE ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO.

SRA. ALCALDESA Bien, seguimos, me interesa mucho ver los puntos que yo alcanzo a ver, porque créanme que la vez pasada en esta misma comisión, cuando yo estaba de vacaciones asistió mi Administrador Municipal, no podía asistir porque teníamos un problema, una emergencia, contigo, Christopher, cuando había una denuncia de malos olores en el Pozo Lastrero, por ahí, entonces se tuvo que hacer cargo de ese problema, y fue el Director de SECPLA, y el Consejo Regional no le permitió defender el proyecto. Entonces, tengo que llegar a la hora, de verdad, porque capaz que me hagan la misma si llego atrasada, porque Alexis llegó 5 minutos atrasados y no lo dejaron entrar, levaron la sesión y se fueron, y estamos defendiendo las nuevas 6 ambulancias para la Comuna, y dos vehículos de traslado, que son los que llevan a los enfermos que van a los tratamiento al Barros Luco, al Exequiel, y que han sido todo un acierto. Vamos al punto 4.

4.- **APROBACIÓN RESCILIACIÓN DE CONTRATO CELEBRADO ENTRE INVERSIONES BUTAMALAL S.A. Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2015, ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 93, DE FECHA 07 DE JULIO DE 2015. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SRA. ALCALDESA Esto es el alcantarillado de San León, es cortito, es una tontera para mi

gusto, pero es una exigencia.

SR. FERNANDEZ Lo que pasa es lo siguiente, nosotros llegamos a la última corrección, a la última, con todas las observaciones subsanadas, pero en una última reunión nos dicen, oye, pero la servidumbre de Butamalal es a favor de la Municipalidad, entonces dijimos, bueno, pero si ustedes la pidieron así, no, tiene que ser de Butamalal a Aguas Andinas dice. Entonces, averiguamos jurídicamente, a ver si como estaba cedido a nosotros, nosotros se lo podíamos dar a Aguas Andinas, Aguas Andinas dice que el colector al final va a terminar siendo de Aguas Andinas, y que por lo tanto la cesión del terreno de servidumbre de la empresa tiene que ser a ellos, situación que la preguntamos al principio, porque a nosotros nos parecía absolutamente lógico, incluso el Director de Obras me lo hizo saber en un principio, que esta servidumbre debía ser a favor de Aguas Andinas, ellos nos dijeron que no, que tenía que ser... bueno, y la última observación es esa.

Entonces, esta servidumbre está inscrita, y está aprobada en Concejo, nosotros necesitamos sacarla de la inscripción, por lo tanto tenemos que resciliar la servidumbre para poder meter la de Aguas Andinas directo con Butamalal. Es el último trámite que falta.

SRA. ALCALDESA Y con ésto estamos listos para pasarlo al Intendente, que se comprometió a asignar los fondos para la ejecución, ¿ya?

SR. FERNANDEZ Entonces, el acuerdo sería resciliar esta servidumbre.

SRA. ALCALDESA ¿Quedó claro?. Ya. Votamos, entonces. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.441-16 **“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la resciliación de contrato celebrado entre Inversiones Butamalal S.A. y la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, de fecha 14 de octubre de 2015”**

SR. WHITE Alcaldesa, solamente una pregunta respecto al punto. ¿Cuánto, Roberto, en términos de tiempo, crees tú que ésto, para presentar a la Intendencia?

SR. FERNANDEZ Según nuestra experiencia, y lo conversado ayer, porque tuve una reunión con gerente de Aguas Andinas, Butamalal aprueba servidumbre en Aguas Andinas todos los días, en un montón de loteos que tiene, ellos tienen un formato tipo, yo una vez que tenga resciliado ésto, independiente a eso, puede estar, ya lo conversé con la empresa, puede estarlo solicitando, haciéndolo él directamente con Aguas Andinas, mientras nosotros sacamos ésto del Conservador, por lo tanto debiera estar listo en 7 días.

SR. WHITE 7 días, y entregar a la Intendencia.

SR. FERNANDEZ Sí, y no más, porque lo confirmé con el gerente ayer, me dice tráeme eso y está aprobado el proyecto, y con eso ya entramos a la Intendencia por fin.

SRA. ALCALDESA Claro, yo tengo una reunión con el Intendente el próximo martes, donde vamos a hablar precisamente de estos temas, que es lo que él mismo estaba apurando, así es que ya dando este paso estamos listos con todas las observaciones.

Bien, ya votamos, seguimos con el punto N°5.

5.- APROBACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN CLÍNICAS VETERINARIAS EQUIPADAS, COMUNA DE SAN BERNARDO" AL

OFERENTE COMERCIAL KAUFMANN S.A., OFERTA N°2, POR UN MONTO DE \$145.656.000.- IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS CORRIDOS. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. ALCALDESA Concejala, a mí me gustaría que hiciéramos una reunión con todas las agrupaciones animalistas, que les diéramos a conocer esta buena noticia, porque aquí nosotros con una clínica, que es modernísima, vamos a ir nosotros a buscar a las mascotas, no que nosotros hagamos traer a la gente, a operar a las perritas, a las gatitas, y nosotros ver la necesidad que nos plantea la gente, nosotros vamos a ir a los sectores a detectar cuál es el animalito que está abandonado y lo vamos a empezar a intervenir. Esa es la idea de esta clínica.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, gracias, quiero hacer tres preguntas. Una, ¿cuántas clínicas son, una, dos?.

SR. FERNANDEZ Dos.

SRA. S. PEREZ Lo segundo, mire, le quiero plantear, qué bueno que toca ese tema, yo estoy colapsada, colapsada de gatos, de perros, de verdad que parece un zoológico mi oficina, porque de verdad la gente está desesperada, el Departamento de Tenencia Responsable, yo creo que, no sé, no puede hacer más, lo concreto es que no hay caniles, no hay lugares, hay una cantidad de perras paridas, con cachorros, yo ya me estoy haciendo cargo de cuatro perros en hogares temporales, que los pago yo, y ya no puedo más. Hemos recogido gastos enfermos, necesitan los operativos de los gastos, para ser las gatas esterilizadas, que no sigan pariendo, tenemos un tema no menor en la Comuna con el tema animal.

SRA. ALCALDESA Por eso, como ya están las clínicas listas, me gustaría que antes de, porque son 60 días, están en dos meses en condiciones de trabajar, vamos a sugerir una reunión con todos, porque tenemos que entregar un terreno, una casa en comodato, para el postoperatorio, quién se va a hacer cargo de eso en el voluntariado, por eso es que yo necesito que en estos dos meses trabajemos eso, de modo que tengamos un centro que nos permita tener a las perritas y a las gatitas ahí, en la espera de que se recuperen después de las esterilizaciones.

SRA. S. PEREZ Y con respecto a eso, yo le pediría que de verdad tuviéramos una comisión seria, porque sabe que la lucha y la guerra de poderes de los animalistas acá, han entorpecido bastante muchos logros y muchos trabajos, me gustaría que lo pudiéramos trabajar porque hay una guerra imparables entre los animalistas de San Bernardo, las organizaciones, imagínese, quién va a tomar a cargo esto, va a ser pero terrible.

SRA. ALCALDESA Claro, porque yo, por ejemplo, tengo una petición de subvención que quiero que conversemos, por eso que a mí me importa mucho que lo trabajemos en equipo, y que la gente entienda que tienen que estar unidos, porque esta inversión no es menor, entonces nosotros se la estamos entregando a la comunidad, es una ayuda para ellos y para todos los que se hacen cargo de las mascotas que están abandono, y la verdad es que, bueno, lo primero es decirles a todos, ya, que cortemos, cuento nuevo y empecemos de cero. Así es que esperado que esto suceda muy luego en su comisión, yo ya teniendo esto en la mano, yo creo que todos tendríamos que venir a esta reunión.

SRA. S. PEREZ Sí, yo lo pediría también, usted me dice y yo hago la comisión.

SRA. ALCALDESA Ya, cuando quieran, yo la haría la próxima semana, para estar preparados y para ver el terreno que vamos a entregar en comodato, todas esas cosas, ¿ya?. ¿Votamos, entonces?.

SR. TAPIA Alcaldesa, quería saber qué tipo de vehículos eran.

SRA. ALCALDESA Las especificaciones, ahora las va a dar.

SR. TAPIA Y si la empresa las entrega equipadas, saber eso un poco más.

12:20 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA LA SRA. AMPARO GARCIA.

SR. FERNANDEZ Mira, son bien complejas, hay algunas empresas que se asociaron para poder completar la..., un proveedor, por ejemplo, en este caso la oferta que se está solicitando adjudicar, si bien es cierto el vehículo Kaufmann viene asociado con otra empresa que lo equipa, si bien es cierto el representante y quien pone la cara es Kaufmann, la otra empresa lo equipa completo, o sea, uno pone el vehículo, a ver, sería largo detallar todas las condiciones que tiene, bueno, de partida es diesel, tiene un montón de garantías, en este caso es Mercedes, pero la verdad de las cosas que vienen súper equipadas.

Y aquí nos pasó algo que dentro de todo el listado de equipamiento que tienen hubieron muchas empresas que no informaron que es lo que traían y algunos omitieron, entonces nos dejan sin poder evaluar, por lo tanto de 6 empresas una quedó en condiciones; está la Sociedad de Inversiones Centinela SPA, Comercial e Industrial Usimeca Chile Ltda., Technology Motor Group, Comercial Kaufmann S.A., con oferta N°1, Comercial Kaufmann S.A. con oferta N°2, y Comercial y Distribuidora Bertonati S.A., esas son las 6 ofertas, y ahí se detalla, sería largo de explicar el informe, pero se detalla por qué en general casi todas afuera no por documentación, principalmente, sino que porque no informan lo solicitado, que específicamente está solicitado, o sea, por ejemplo un caso...

SRA. S. PEREZ Perdón, don Roberto, perdón, Presidenta.

SRA. GARCIA Tiene la palabra, Concejala.

SRA. S. PEREZ Gracias. Vamos a ser una de las comunas que vamos a tener clínica veterinaria ambulante, porque ya hay otras comunas que se han adelantado y ya tiene, y tienen ya hasta centros clínicos populares para todo el tema de mascotas, así es que éste es un gran paso encuentro yo para esta Comuna tan grande y con tanto tema de perros en las diferentes villas y poblaciones, así es que es importante, bueno, para mí, yo estoy feliz.

SR. FERNANDEZ Bueno, como decía, por ejemplo, en el caso de Comercial e Industrial Usimeca Chile Ltda. no informa si es diesel o bencinera, no dice si es 4x4 ó 4x2, no informa, y son condiciones que se pidieron que las informaran, por lo tanto no se puede dar por enterado si es hidráulica o no, si es diesel o no, no informa por ejemplo si está bajo la norma vigente. En lo que se pidió, en la copa de pie, no cumple, presentó otra cosa, en vez de venir de pie viene con llave, o sea, tiene un montón de detalles que sería bonito que lo viéramos más a fondo. En otra, por ejemplo, en Comercial Kaufmann, que es la oferta N°1, no dice con respecto al módulo interior, no dice qué módulo interior lleva, en la implementación tampoco lo dice, cuál es la conexión de red de agua, tampoco lo informa, si tiene estanque de agua potable tampoco lo informa, y así se fueron descartando varias. La Distribuidora Bertonati, por ejemplo, tuvo dos problemas, el esquema simplificado de circuito no lo informa, se habla de 15 pinzas anatómicas, tampoco dice si están incluidas.

SRA. GARCIA Habiendo estado solicitado.

SR. FERNANDEZ Habiendo estado, sí, está solicitado. En Technology Motor Group, el equipamiento fue absolutamente específico, muy especificado y qué tipo tenía que ser, no habla si tiene dispensador de jabón, no habla de estanque de agua de 60 litros, que no cumple, red de agua potable construida en cañería de media de PVC, con todos sus accesorios, que no lo informa.

SRA. S. PEREZ Perdón, Presidenta. ¿Tiene la posibilidad de hacer esterilizaciones adentro

de la clínica móvil?.

SR. FERNANDEZ Sí, no, si viene súper equipada.

SRA. S. PEREZ Entonces, debería tener todo eso.

SR. FERNANDEZ Exactamente. Bueno, y así se fueron descartando varios dentro de los documentos técnicos, por lo tanto, se propone, en conclusión, como resultado de evaluación de la presente licitación de adquisición de clínicas veterinarias equipadas, Comuna de San Bernardo, con el ID 2342-7-IQ16, se propone al oferta Kaufmann S.A., oferta N°2, que obtiene 75 puntos, y que se propone su adjudicación.

SRA. GARCIA Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Bueno, es un avance sustantivo para San Bernardo, en realidad, porque todas las comunas están ofreciendo lo que aquí nosotros estamos partiendo. Yo quiero preguntar cuál va a ser el rol de nuestra oficina de esterilizaciones, de nuestros funcionarios, qué van a seguir haciendo ellos, ¿quiere decir que se desestima su participación, siguen igual?.

SR. FERNANDEZ No, en absoluto, se potencia.

SRA. GARCIA Se complementa, se potencia, básicamente.

SRA. BUSTOS ¿Siguen ellos monitoreando, van a ser los ITO de estas clínicas móviles?, ¿qué pasa con ellos?.

SR. FERNANDEZ La verdad es que el proyecto debería complementarse, un poco, como lo que comentaba la Alcaldesa, entre el equipamiento y el personal municipal con las organizaciones que estén, se hace una especie de alianza, pero quien maneja esto es todo el equipo municipal, que lo más probable es que se necesite la contratación de un par de personas más, porque son súper completas.

SRA. GARCIA Concejala.

SRA. S. PEREZ Y esto trae a colación que va a haber que también trabajar sobre la ordenanza que hicimos, porque va a haber que integrar este punto con responsabilidades, con compromisos, etc., con respecto a esto de las clínicas, por lo mismo que estaba hablando de las organizaciones anteriormente.

SRA. GARCIA O.K., ¿alguna otra consulta?, ¿no?. Bien, llamo a votar, entonces, la aprobación de la propuesta pública "Adquisición Clínicas Veterinarias Equipadas, Comuna de San Bernardo" al oferente Comercial Kaufmann S.A., Oferta N°2, por un monto de \$145.656.000.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos. Llamo a votar. Bien, se aprueba el punto.

ACUERDO N° 1.442-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., y Luis Navarro O., aprobar la propuesta pública “Adquisición Clínicas Veterinarias Equipadas, comuna de San Bernardo” al oferente, Comercial Kaufmann S.A., Oferta N° 2, por un monto de \$ 145.656.000.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos”.

SR. FERNANDEZ Gracias, Sres. Concejales, gracias, Presidenta.

6.- PROPUESTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PLAN MAESTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "SECTOR PARQUE RIBEREÑO COSTANERA NORTE RÍO MAIPO", DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA ARENEX S.A.. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. FERNANDEZ Presidenta, está Patricio Sandoval, arquitecto, que está en representación de la empresa, el proyecto, en realidad, fue presentado acá, efectivamente hubieron algunas condiciones que se le impusieron, que era una evaluación técnica del Director de Obras, de la Dirección de Obras, la tengo por aquí, pero no sé donde la dejé, venía acompañada en los antecedentes, está en la carpeta de ustedes, y efectivamente evacuó un Oficio Interno, el 2.040 del 2015, ahí hace ver la Dirección de Obras algunas aprensiones, esas apreciaciones se le hicieron ver a la empresa, debiera dar respuesta a esas aprensiones, eventualmente la Alcaldesa pidió que se conversara con los sindicatos, a raíz de que ellos tenían un proyecto con un canalón, que en algún punto se iban a topar. Efectivamente, se hizo la revisión de esos deslindes y de esos levantamientos topográficos, y de hecho el canal está construido y no se topó al menos con los deslindes del proyecto propuesto.

Si bien en algún minuto se citó a los sindicatos, la verdad es que yo no tuve ninguna oportunidad, no sé por qué no se pudo efectuar la reunión, sin embargo Arenex hizo llegar los antecedentes donde sí no tuvieron problemas con el tema de la autorización de los canalones, y yo quiero que explique don Patricio que es el representante de la empresa, a mí se me solicitó que llevara ésto a punto de tabla porque está pendiente de hace bastante rato, tengo entendido que todas las observaciones que pidió la Alcaldesa fueron subsanadas, de hecho la empresa pidió, por lobby, la reunión para explicar y solicitar la notificación de estos acuerdos, me tocó atenderlo a mí, porque la Alcaldesa estaba de vacaciones, eventualmente hizo llegar el informe y supuestamente que todo lo que se hizo o se solicitó en el último Concejo con respecto al planteamiento que hizo la Concejala Soledad Pérez estaría cumplido.

SRA. GARCIA Director, a mí me gustaría que me explicara, porque efectivamente ésto ocurrió, como a usted le tocó como Alcalde subrogante, en el período de vacaciones nuestro.

SR. FERNANDEZ Perdón, como Administrador Municipal.

SRA. GARCIA Como Administrador Municipal, pero me gustaría que me explicara, porque en la última reunión que yo estuve presente con los sindicatos, quedamos en que la empresa nos iba a hacer una presentación, ¿me puede ordenar ahí?.

SRA. S. PEREZ La presentación se hizo.

SRA. GARCIA Es que fue en el período de vacaciones, la presentación la tuvimos ahí.

SR. FERNANDEZ A ver, recapitulo. La presentación se hizo, de hecho en esa presentación también estaban los sindicatos esa vez.

SRA. GARCIA No, la presentación en el Concejo le estoy diciendo yo, quedamos que íbamos a presentar ésto en el Concejo, que es lo que estamos haciendo hoy día, como una presentación.

SRA. S. PEREZ No, se entregó una carpeta para que todos la vieran, todos la observaran, y la presentación se hizo en la comisión, no se habló de hacer una presentación, se iban a ver todas las irregularidades que podían haber, se iba a estudiar, iba a pasar a Obras, iba a pasar a SECPLA, pero nunca se habló de hacer una presentación en el Concejo.

SRA. GARCIA O.K., me acaba de aclarar la Concejala.

SR. FERNANDEZ En el Concejo acá, no se ha hecho la presentación, se hizo en la comisión, y en la comisión estaban algunos Concejales y estaba también, en ese momento invitaron a los sindicatos que venían representados incluso por don Renato Calquin, no sé si se recuerdan de eso, y ahí se llegó al acuerdo, porque lo expuso don Renato Calquin, que podía haber un problema de deslindes entre el bien nacional de uso público en que ellos trabajaban y la propiedad privada de Arenex, ese es el estudio que se pidió a la Dirección de Obras y ese estudio originó la evacuación del Oficio que les acabo de mencionar, que eventualmente no hay problemas con lo que es los deslindes, sino más bien, él estipula que hay un tema de la vialidad estructurante y la accesibilidad del terreno, si gusta lo leemos, habla de que cumple con las condiciones de la zonificación, como área verde.

A ver, en el Oficio correspondiente hace un pronunciamiento y lo va determinando en distintos puntos, describe el proyecto, habla del emplazamiento del proyecto, lo principal, habla de la compatibilidad con el territorio, es decir, el área está destinada a área verde, en cuanto a la vialidad del mismo terreno estaría cumpliendo con lo que es la Costanera Norte del Río Maipo, porque lo incluye, sin embargo hace notar, después en varios puntos más, que si bien es cierto incluye la vialidad del la Costanera Norte, no estaría garantizando un acceso hoy día antes de que se constituya el total de la Costanera Norte. Y lo otro que solicita el Director de Obras, que se pronuncie sobre, efectivamente, la garantía de que este proyecto va a llegar a fin. Entonces, me parece que la empresa tiene una solución, y digo me parece porque tienen que responder eso, que eventualmente la garantía sería la misma declaración de impacto ambiental, donde tiene que quedar determinado el tema, y tienen una alternativa de acceso que me gustaría que lo explicara don Patricio.

Hoy día iba a traer ésto a Concejo para solicitar un pronunciamiento sobre este proyecto y tomar la decisión si se expone, se aprueba en principio, porque después viene todo un proceso ambiental que tiene que ejecutarse, pero ese es el tema.

SRA. GARCIA ¿Estamos de acuerdo que le demos la palabra a don Patricio Sandoval?, ¿estamos de acuerdo?. Ya.

SR. PATRICIO SANDOVAL Bueno, gracias, yo vengo en representación de la empresa y un poco a responder las inquietudes que ustedes puedan tener del proyecto. Lo que quiero partir es diciendo que nosotros lo que estamos pidiendo, como una forma que tiene la empresa de entrar con el debido respeto al Municipio y con las normas establecidas, lo que estamos pidiendo es que el Concejo tenga un pronunciamiento en principio favorable de este proyecto, o sea, qué es lo que queremos, que el Municipio diga si este proyecto se opone en algo a las pretensiones que tiene el Municipio respecto a la planificación territorial, aún sabiendo que estamos en un terreno que es áreas verdes, porque el PRMS 100 así lo establece, y que estamos aledaños a la Costanera Norte del Río Maipo, proyecto que favorablemente para nosotros en este momento ya está iniciándose, tanto es así que ya está trazado, se hizo el trazado, se hizo el estacado, se hizo todo el estudio de ingeniería en este momento, y a partir de junio ya se empiezan a ejecutar obras en terreno, para eso tuvimos que aprobar de que el MOP entrara con su consultora en terreno y eso ya está ejecutado.

Por otro lado, tuvimos que también justificar el tema de los dominios de las propiedades, para lo cual hicimos llegar al Departamento Jurídico de la Municipalidad todos los documentos que tenían que ver con el dominio vigente de esta propiedad, y eso, tengo entendido que fue revisado por el Departamento Jurídico. Posteriormente, respondiendo algunas inquietudes que tenía el sindicato de areneros para ejecutar algunos proyectos que ellos estaban ejecutando en relación con unos canalones de protección de las áreas, hicimos un replanteo en terreno y revisamos toda esa situación, situación que tuvo ningún contratiempo ni ningún conflicto con el proyecto que ellos estaban realizando, de hecho a la fecha ese proyecto ya está realizado y no se topa con el proyecto nuestro. De esa forma nosotros hemos ido avanzando y dando todos los antecedentes que se

generaron en la exposición que hizo en la comisión y la posterior reunión que hubo con los sindicatos.

Respecto de vialidad, nosotros tenemos resuelto ahí una solución de vialidad por los caminos que hoy día existen, pero este proyecto del MOP, que se supone que empezaría el año 2017 a ejecutarse en terreno, nos viene a favorecer la condición, o sea se viene a sumar, más aún, hemos estado en conversaciones con el MOP porque ellos están pidiendo ver la posibilidad de disponer todas sus demoliciones y descarpes en este pozo, en este proyecto.

SRA. GARCIA Acláreme eso, por favor, no le entendí eso, ¿el MOP tendría disposición de disponer en este pozo?.

SR. PATRICIO SANDOVAL Claro, lo que pasa es que este proyecto implica financiar el costo del terreno, que esto tuvo para la empresa en un momento dado, a objeto de entregarlo absolutamente a dominio municipal, a dominio público. Entonces, de esa manera la compensación que la empresa está teniendo de los valores que este terreno tuvo y la inversión que hubo en un momento, se está compensando con el retiro de los áridos que están bajo este suelo, en eso se fundamenta el proyecto y como una forma de que la empresa no pierda parte de su patrimonio a raíz de que el plan regulador metropolitano lo impuso como área verde, se compensa con la entrega del terreno y la construcción de un porcentaje de un 20% equivalente a parque, o sea se entregaría esto recuperado y con una construcción del 20% del terreno del parque, estamos hablando de 31, casi 32 hectáreas de parque que quedarían conformadas. Eso es en general.

SRA. GARCIA Perdone que parece en eso, Patricio, y lo consulto con todos, respecto a este pozo que va a sacar en aras de nuestra compensación de parque, que tenemos dos ejemplos en la provincia, como El Huite y La Sanchina, que fueron tan, tan, tan esperanzados en sacar el material, que se transformó en un pozo que casi llega a Japón, y que la compensación del parque, yo sé que es distinto, Patricio, yo sé que ustedes han presentando un proyecto distinto, sólo que ese sacar por compensar no lo veo tan claro, hasta dónde llega, cómo este Municipio se resguarda de que no convirtamos este lugar en un nuevo Huite y en una nueva Sanchina, cómo resguardamos eso. Concejal Cádiz, por favor.

SR. CADIZ Todos hemos leído y visto el proyecto, porque además lleva hartos tiempo en discusión, entonces pregunto, principalmente para el acta, cinco puntos; cuántas hectárea son, la profundidad de la excavación, cómo se rellena, cuántas hectáreas quedan hechas de parque y cómo se garantiza la construcción del parque.

SR. PATRICIO SANDOVAL Bueno, esto tiene una profundidad que se acomoda al perfil del terreno, siendo la profundidad mayor de 25 m., esa es la profundidad mayor que alcanza, esto se va haciendo en distintas etapas, de modo tal que se va entregando la primera etapa antes de empezar la segunda, y eso está, hay un cronograma que está expuesto ahí, la idea es que al quinto año de proyecto, nosotros ya estemos entregando la primera etapa de parque implementado y ya tengamos el 50% de la superficie recuperada. Cuál es la idea, la idea es que a los 10 años...

SR. CADIZ Disculpe, ¿a los 5 años cuánta superficie de parque?.

SR. PATRICIO SANDOVAL Al quinto año vamos a tener 12 hectárea entregadas con el 20%, con 6 y tantas hectáreas ya configuradas como parque, y así la idea es ir completando cada una de estas etapas, pero una sucesiva con respecto de la otra, no se va a hacer toda la excavación de un viaje; la primera etapa son 5 hectáreas y esas son las que se entregarían de parque configurado al quinto año, mientras estamos avanzando en el resto de las etapas.

SRA. GARCIA Perdone, me perdí con lo que le está contestando al Concejal Cádiz, pero usted me habla de 12 hectáreas configuradas los primeros 5 años, luego me dice que son 5 hectáreas, ¿son 2 ó 5 hectáreas?.

SR. PATRICIO SANDOVAL A ver, estoy hablando de 12 hectáreas recuperadas y 5 hechas parque.

SRA. GARCIA O.K., es que vamos despejando la confusión, 5 hectáreas de parque, porque se entendió que eran 12 hectárea de parque, perdón, yo le entendí, yo le entendí 12 hectáreas, son 5 hectáreas de parque, el primer año, los 5 primeros años, al quinto año.

SR. PATRICIO SANDOVAL Sí.

SRA. GARCIA Efectivamente, yo no entendí nada.

SR. PATRICIO SANDOVAL Esto se va a ir haciendo por etapas anuales, el primer año extracción de la capa uno, el segundo año recuperación de esa etapa uno, extracción en la etapa dos y así va ir sucesivamente para no tener un gran pozo, sino que tener parcial, y al quinto año, que es un hito importante en el proyecto, van a estar recuperadas 12 hectáreas, o sea, ya han sido removidas y han sido recuperadas, y 5 hectáreas ya van a estar hechas parque y se van a entregar como parque. Eso es, de modo tal de seguir sucesivamente en esas etapas, a los 10 años está la entrega total de este proyecto y recuperación total de éste, ese es el plan que hay, eso es lo que está propuesto.

Ahora, todo esto, yo delante dije que lo que estábamos solicitando al Municipio y al Concejo principalmente, era que se pronunciara favorable, aquí no estamos pidiendo una aprobación porque no corresponde, esto tiene un desarrollo que ya estamos avanzando en eso, de una DIA, y en esa DIA nosotros tenemos que establecer, porque por lo que dice la ley hoy día, cómo nosotros vamos a garantizar el cumplimiento de este proyecto, y vamos a tener que establecer las garantías de cómo este proyecto se puede cumplir, y si alguna de las etapas no se cumple, la etapa siguiente no se puede intervenir. Y eso está fiscalizado por una comisión que la forma el Ministerio del Medioambiente, esto cambió absolutamente, esto ya no tiene que ver con lo hacía la CONAMA antes que aprobaba un proyecto y el proyecto quedaba a la suerte, hoy día no, hoy día la ley establece exactamente que si no se cumple cada una de las etapas, y eso es confirmado por la comisión de seguimiento, no se puede seguir en la siguiente, y se tienen que establecer garantías en este caso de compensación, pero todo eso va a estar en la DIA y ustedes también van a tener la opción de participar en eso.

SRA. GARCIA Yo quiero hacer una consulta al Director de SECPLA. Director, cómo el público, cómo la gente común y corriente, una familia, va a acceder a ese parque, bajo qué camino, cómo una familia normal dice un domingo, me voy a ir a este parque.

SR. FERNANDEZ Presidenta, no es una respuesta que tenga que plantear yo, lo tiene que contestar la empresa, lo que sí puede ser planteado desde el punto de vista de la planificación...

SRA. GARCIA De ese punto de vista se lo digo.

SR. FERNANDEZ Es que ahí a futuro hay un camino que se llama Costanera Norte, y que al día de hoy ya ha habido estudio de viabilidad para consolidarlo.

SRA. GARCIA Y cómo son las líneas de tiempo en esto, yo se lo quiero explicar, yo he visto este proyecto tres veces y créame que cuesta mucho entender y me quiero poner en los zapatos de la gente, no en los zapatos de la empresa, me quiero poder en los zapatos de la gente, porque yo entiendo el modelo de negocio, entiendo todo eso, pero también me están diciendo que va a ser un parque en un lugar que es muy difícil llegar, por el monto.

Entonces, pido al instrumento planificador que me diga cómo mi gente, la gente de aquí, las familias, las personas que están sentadas, yo que soy mamá y el domingo quiero llegar a un parque, cómo agarro algo y me voy para allá con un canasto y con 4 chiquillos, cómo hago eso.

SR. FERNANDEZ Si yo tuviera que verlo bajo el punto de vista de la planificación, y en la legalidad, yo hoy día tendría conectividad con un camino que está proyectado y existe y está metido en el plan regulador, PRMS 100. Si veo la actividad que se está solicitando en este terreno, si es compatible con el uso de suelo o no lo es, es compatible con el uso de suelo, o sea, hoy día estaría de acuerdo con la planificación territorial a futuro. Otro tema es los tiempos que tienen que coincidir, de hecho, al presentar este proyecto él, debiera construir su pedazo de Costanera Norte y dejarlo constituido, o sea, además del parque, de las 5 hectáreas que están ofreciendo, debiera quedar constituido el tramo de camino; idealmente debiera coincidir con la Costanera Norte, pero si no en un proyecto definitivo tiene que ofertar cómo va a llegar, él tiene que armar ese proyecto.

También quiero decirle, Presidenta, que éste es un anteproyecto, o sea tenemos que llegar a un nivel de detalle donde el proyecto se constituya como tal, y eso se lo va a exigir la DÍA y va a tener que caer igual a la Municipalidad con todos sus proyectos aprobados; eventualmente lo que se está pidiendo aquí es la forma de cómo se va a construir esto, y en eso nosotros los planificadores no tenemos ninguna incidencia, sino que la tienen los medioambientales y eventualmente las políticas que quiera seguir la Municipalidad con respecto a eso, o sea, yo no me voy a pronunciar como Secretaría de Planificación si es bueno o no es malo el tema de la extracción para poder compensar todas las obras que se van a hacer, lo que tenemos que pronunciamos nosotros, técnicamente, es si cumple con la localización, es decir, con el área, con la zonificación que tiene, y que cumpla con las condiciones del PRMS 100, en este caso, de forma segura.

SRA. GARCIA Concejal Cádiz tiene la palabra, luego el Concejal Tapia.

SR. CADIZ No, muy breve, yo hice cinco preguntas y una que no se contestó, con qué se rellena.

SR. PATRICIO SANDOVAL A ver, esto está considerado sólo con tierra natural y en alguna condición especial que se considerara son residuos de la construcción, pero la idea es que se recupere la mayor cantidad con tierra vegetal, y si el proyecto MOP se enlaza con esto, tendríamos la opción incluso de rellenarlo en mucho menos plazo de lo que tenemos nosotros estipulados, porque ahí nosotros estamos hablando de 6.000.000 m.³ y el proyecto MOP considera 11.000.000 m.³ de remoción de terreno, entonces estaríamos sobrecubiertos.

SRA. GARCIA Sólo para especificar, perdone, me gustaría que me especificara, claramente, la pregunta del Concejal Cádiz, que tiene que ver con qué se rellena, usted me dice tierra natural; la tierra natural tiene distintos componentes, entonces, tierra vegetal, me dice de repente, y ocasionalmente, con residuos de la construcción, que son los RESCON, que nosotros tenemos tremendos problemas con ese tema.

Entonces, esto va implicando otras cosas que tienen que ver con que ya no saco tierra vegetal, de donde saco tierra, saco lodo, cómo está especificado en el proyecto el tipo de tierra, porque el tipo de tierra es muy importante, es absolutamente importante, entonces yo pregunto, perdone, Patricio, pero veo que no es específico en lo que nos dice, porque lo que le está consultando el Concejal Cádiz es con qué se rellena, y usted me dice con tierra natural.

SR. PATRICIO SANDOVAL A ver, lo que yo quiero decir aquí es que no van ni residuos domiciliarios, no van residuos químicos, residuos industriales, no va ninguna cosa que tenga que ver con otro manejo que no sea la tierra que se ha sacado de alguna excavación o de alguna extracción por alguna obra pública o de otro tipo, y lo más complicado que podría ponerse ahí en caso de que hubiera una escasez de material, serían los famosos RESCON, que son los que están autorizados para ponerlos dentro de la Región Metropolitana de acuerdo al PMRS y a la normativa.

SRA. GARCIA Por eso, Patricio, como estamos en el Concejo Municipal y es necesario, porque nosotros estamos aprobando la idea de un proyecto, que nosotros aclaremos todas las partes,

porque decir tierra natural es completamente distinto a decir que van a poner residuos de la construcción.

SR. PATRICIO SANDOVAL Perdón, son escombros de la construcción no residuos de la construcción, que son distintos.

SRA. GARCIA Se llaman RESCON, residuos de la construcción, así se llaman técnicamente. Concejal Tapia tiene la palabra.

SR. TAPIA Bueno, el Director de SECPLA dijo que no nos podíamos pronunciar, porque éste es un terreno privado, ¿cierto?, que no nos podíamos pronunciar respecto de la profundidad y del relleno. A ver, yo primero que todo valoro el que podamos hacer estas consultas por la simple razón que este terreno es privado, no tiene ninguna diferencia a Lepanto, ojalá Lepanto hubiesen podido venir a mostrar qué querían hacer, porque los forados de Lepanto tienen 100 m. de profundidad, no 25 m., los forados de Lepanto se rellena con RESCON, se rellenan con Molymet, y se rellena con lo que se les ocurre, y no hay fiscalización, o sea, como Municipalidad jamás nos hemos preocupado ni pronunciado sobre eso. Entonces, primero que todo tengo que decir que valoro esta presentación, poder hacer las consultas, que nos pueda aclarar que por lo menos no nos van a hacer un Godzilla de ahí, como pueden hacer en Lepanto, eso me deja muy tranquilo.

Entonces, yo quisiera, bueno, pese a eso quiero que se puedan especificar algunas preguntas que hizo el Concejal Cádiz, que o de preocupación, y lo que sí cómo tendría acceso, es lo que también nos interesa, para la comunidad, y por ejemplo si este proyecto se topa con el otro proyecto de parque, y bueno, también el proyecto por dónde tiene acceso, porque finalmente ambos parques, si van a ser para la comunidad, van a ser bienvenidos, bueno, el Cerro Chena tampoco tiene un excelente acceso aún, pero lo que todo sanbernardino quisiera es que a futuro se viera la forma a través de MOP o de otra entidad, de que uno pueda acceder a estos parques. Eso, gracias.

SRA. GARCIA Concejal Navarro, tiene la palabra.

SR. NAVARRO Bueno, yo voy a decir lo que dije la vez anterior con respecto a este proyecto, yo en realidad creo que sería inútil oponerse a un proyecto de parque habiendo tanta necesidad de hectáreas por habitante o metros por habitante de parque, pero aquí resulta que este río hay proyectados dos parques, entonces yo quiero hacer la pregunta, cómo afecta o favorece a la tradición arenera, en la cual trabajan el Río Maipo, en lo cual ellos también están creando un parque; el ideal sería que los dos parques tuvieran una especie de conexión, y quién nos garantiza que realmente van a sacar 6.000.000 de cubos y quién va a controlar eso, o sea el Municipio tendría que controlarlo, obviamente, pero sabemos que a la larga pasa lo que dicen mis colegas, o sea podemos rellenar con cualquier cosa, podemos sacar más de 6.000.000 de cubos, pero lo más importante es que yo veo que, yo no tengo problemas, pero yo creo que hay una especie de resistencia con respecto al otro parque con este parque.

Entonces, eso me gustaría que fuese aclarado, porque, o sea, yo estoy de acuerdo que el parque se haga, pero que se hagan los dos parques coordinados, y que no afecte a la masa de trabajos de nuestra tradición arenera. Eso.

SRA. GARCIA Director.

SR. FERNANDEZ El Concejal Tapia plantea que es un terreno privado, yo creo que es deber nuestro opinar sobre un terreno privado también, o sea al fin y al cabo hay que darles permiso, entonces yo creo que no es ajeno si es bien nacional de uso público o es privado, como tampoco es ajeno de que pensando que hay un sindicato que están haciendo un tremendo proyecto abajo, no sea compatible, de hecho, solamente con el hecho de mirar lo que plantea el PRMS 100 está lejos de completar el área verde que plantea el PRMS 100, lo de la empresa y de los areneros.

Yo lo que sí creo, y que es el temor de muchos, la Concejal Amparo lo planteó, yo conozco el tema de La Sanchina, también conozco cómo nace en algún minuto Catemito o cómo nació El Huite, y la verdad es que La Sanchina fue un proyecto que nació bastante, quisiera hacer una comparación, La Sanchina fue un proyecto que nació bastante dominado por el Ministerio de Obras Públicas y que también era un parque, pero era un parque donde los árboles estaban a 25 m. de profundidad, y se dejó...

SRA. GARCIA Flora nativa, quiero recordarle.

SR. FERNANDEZ Sí, lo que pasa es que esa flora nativa que plantó ahí, a 25 m. de profundidad, se quemó a los dos días porque el calor se encerraba y no dio ningún resultado, entonces la verdad que el cumplimiento del Ministerio de Obras Públicas del minuto no fue óptimo y fue mal presentado, y todos sabemos que fue la extracción de la construcción para obras públicas.

En el caso de El Huite, El Huite fue absolutamente clandestino, nunca presentó un proyecto, nunca vino un propietario, un privado, que tenía 10 parcelas loteadas en 5.000 m., y la empezó a explotar y explotar, y sin ningún control, eso fue absolutamente clandestino, o sea yo diría que La Sanchina podría dar resultados siempre y cuando en el mismo proyecto se hubiese puesto la idea de rellenarlo, de hecho, tengo entendido que hoy día, bueno, cuando terminó eso se lo entregaron a la Municipalidad de Buin, y tengo entendido que hoy día se iba a ocupar con el corte del Cerro Angostura, por la nueva ruta, no sé si eso llegó al final, pero después de unos cuantos años podría quedar relleno.

Por lo tanto, yo con respecto a este parque, y no lo estoy defendiendo ni lo estoy botando, a mí lo que me parece que tiene que demostrar como corresponde y buena forma, es este tema que a todo el mundo le es como una papa caliente, que es el tema de cómo se financia, y ese es un tema medioambiente, por lo tanto, la verdad que éste es un pronunciamiento absolutamente sin mayores compromisos, es complejo ésto de explotar, pero ese es el planteamiento. Yo diría que lo principal, la compatibilidad y el acceso que tenga que tener cuando esté constituido, tiene que presentarlo la empresa, es decir si esto va a quedar terminado a 20 años, la accesibilidad tiene que estar al menos garantizada.

Con respecto a lo que plantea de área verde no hay mucho que poner objeción, porque está dentro de un área que le permite hacer eso, por lo tanto cumple con zonificación y vialidad, y lo que sí tiene que respaldar bien, que puede ser complejo para el proyecto, es el tema de cómo se compensa el relleno y la extracción, y el costo del terreno además.

SR. NAVARRO Una consulta, dónde se delimita lo que es público y lo que es privado físicamente, dentro del proyecto, los deslindes.

SR. FERNANDEZ Esto tiene escritura, tiene una escrituración y tiene un levantamiento topográfico que está hecho, por lo tanto debiera ser, si bien, no muy complejo delimitar los deslindes, porque tiene una escritura, son parece 5 parcelas, son 14 parcelas que están escrituradas.

SRA. GARCIA Concejal Navarro, termine.

SR. NAVARRO Cómo se define, por ejemplo, la recuperación de la ribera del río, porque de repente los deslindes son como bien raros del río, o sea, es como medio surrealista la línea del deslinde.

SR. PATRICIO SANDOVAL ¿Puedo responder?.

SRA. GARCIA Por favor.

SR. PATRICIO SANDOVAL Bueno, todo esta parcelación corresponde a una parcelación

que se llamaba Santa Isabel, son terrenos absolutamente privados, están inscritos en el Conservador, todos los antecedentes se entregaron a Jurídico, porque en un principio esa era la duda que existía con los areneros, y eso quedó absolutamente zanjado y se hizo el levantamiento y el estacado en terreno, por lo tanto no tiene ningún conflicto ni con el actual camino que usan los areneros, ni con el borde del río, ni con ningún otro dominio, ésto está absolutamente definido, delimitado.

SRA. GARCIA Perdona, Patricio, pero yo estoy aquí para dirigir el Concejo, y cuando usted dice eso veo inmediatamente que ahí hay un conflicto, veo el conflicto porque veo a los areneros que me hacen así, entonces yo tengo que interpretarlo y tengo que decir aquí hay una cosa que tenemos que zanjar, eso es lo que tenemos que zanjar. Patricio, escúchame, te quiero pedir disculpas, quiero que tengas compasión con nosotros, que debemos hacer estas preguntas, nosotros tenemos el deber de hacer estas preguntas.

SR. PATRICIO SANDOVAL Absolutamente de acuerdo.

SRA. GARCIA Y también, porque muchas veces, como autoridades, encontrarse con cosas que ya están hechas y tener que poner la cara y explicarle a la gente, y por eso yo soy tan tajando con ésto, y explico lo de El Huite y La Sanchina, porque yo tuve que poner la cara delante de todo el mundo con eso, me tocó justo el tiempo, fue justo el tiempo, entonces perdone que sea tan incisiva en preguntar aquello, porque lo estamos discutiendo públicamente, lo estamos discutiendo precisamente en el Concejo y éste no es un tema de entenderlo o no entenderlo, el proyecto se entiende, lo que todos tenemos conocimiento es que nuestra legislación no siempre va a la par con todos los proyectos. Entonces, es distinto decirle a la gente que vamos a construir un parque, pero es muy distinto decirle que va a tener que llegar volando porque no a existir camino.

Entonces nosotros tenemos que tener claridad frente a este tema, ¿me entiende?, esas son las razones por las que le estamos preguntando, no tengo ninguna, no voy ni para allá ni para acá, quiero saber y quiero acabarlo, y quiero que ésto no genere un conflicto. Concejal White.

SR. WHITE Presidenta, este tema comenzamos a discutirlo hace más de 4 meses, en una Comisión de Medioambiente, donde salieron algunas inquietudes, posteriormente estuvimos en un Concejo Municipal donde nuevamente se dio la discusión, se hicieron algunos planteamientos a modo de inquietud, y me imagino yo que esas inquietudes que fueron encabezadas por nuestra propia Alcaldesa, hoy día están resueltas a través de lo que ha expuesto el Secretario de Planificación, que son las observaciones realizadas, y que hoy día por boca de nuestro órgano técnico dan a conocer que no existiría incompatibilidad.

Entonces, la verdad es que a mí me cansa un poco esta discusión porque es como que la vamos a seguir dando, siendo que tenemos una carpeta, tenemos un CD y además tenemos las mismas respuestas que hemos tenido en dos o tres ocasiones.

Yo, en lo particular, creo que efectivamente todos los programas o planteamientos nuevos siempre van a tener dificultades, pero lo que yo sí sé, que es el tema de fondo para mí, que San Bernardo tiene una deuda tremenda con nuestros habitantes respecto a metros cuadrados por áreas verdes, y esa es una realidad, y si alguien viene a proponer una propuesta que apunta a contrarrestar esa posibilidad, que para la zona sur de mi Comuna, que creo yo que es una de las que más castigadas está porque no tiene ningún parque apropiado, y está en la zona sur, me parece fantástico, yo siempre he creído que hay que descentralizar las propuestas, un gran parque para la zona sur, posteriormente un gran parque para la zona oriente, y si alguien viene a proponer un mecanismo, porque nosotros como Municipio no tenemos las herramientas o no lo hemos hecho, y se nos viene a proponer un mecanismo, creo que es favorable, y con eso creo que nosotros también tendríamos que avanzar, creo que las posiciones están bastante claras y seguir dándonos vuelta en la misma discusión también me genera preocupación sinceramente.

Yo creo que las cosas están bastantes claras, están bastante expuestas, Presidenta, y yo solamente quiero manifestar mi opinión de principio respecto a los espacios de áreas verdes, me parece idea favorable para San Bernardo, por la dificultad que tenemos hoy día de tener espacios para nuestras personas, y también pensar que no solamente veamos el presente, también veamos el futuro, si a lo mejor hoy día ese sector es un problema para poder llegar, pero probablemente en 15 años más va a ser todo lo contrario y el solo hecho de que la gente no vaya por si sola va a proporcionar que los árboles y todo lo que vaya a cultivarse y desarrollarse esté en mejores condiciones, entonces tampoco pensemos solamente en el presente, también pensemos en futuro respecto al crecimiento de lo que ahí ocurra y contrarrestar las cifras rojas que tenemos como zona sur, no solamente en San Bernardo, las comunas de la zona sur tenemos un déficit de metros cuadrados por habitante. Eso, Presidenta.

SRA. GARCIA Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Mire, la verdad, le digo, quiero hablarle un poco al Concejo, yo soy de la Comisión de Medioambiente por lo tanto, obviamente que tengo que velar, preocuparme, escuchar a la ciudadanía que pide a gritos áreas verdes, ésto no nace de Soledad Pérez como Soledad Pérez, ésto nace de la necesidad de una comunidad que a mí me plantea que están chatos de estar llenos de tierra, llenos de escombros, llenos de sillones botados, llenos de macro y microbasurales, yo cuando hice la campaña para mí la gente fue categórica, animales en la calle, yo voy a hablar desde mi vereda, de lo que yo escuché, estamos hartos de microbasurales, estamos hartos de animales en la calle, Srta. Soledad estamos hartos de escombros, de basura, queremos pasto, queremos árboles, queremos ver verde, como se ve en otras comunas.

Yo no gano ni pierdo nada, yo me puedo ir mañana, pero le dejo a la comunidad de San Bernardo un pequeño grano de arena, que es jugármela, aunque no sea la candidata ideal para muchos, y aunque sea el convidado de piedra para otros, dejo mi pequeño aporte que es haber luchado por un parque en la zona sur para esta Comuna.

Yo llegué a ese lugar por un camino, no llegué volando, ni llegué en avión, ni llegué con alas, llegué en un auto, por lo tanto acceso hay. Por ahí va a pasar una carretera que parte o llega a Peñaflor, van a haber bermas, van a haber veredas, va a acceso a ese lugar, no es un lugar que tú tienes que llegar ni por telepatía, ni tienes que llegar porque te llevan en un globo a gas, hay como llegar a ese lugar, porque yo llegué, yo me caminé todo el lugar, yo miré, saqué kilos de fotos, ya hay comienzo de basurales, ya hay escombros, van a botar esta cosa de yesos, ladrillos, placas enormes de concreto, sillones, no, a mí me impresionó, yo puedo mostrar, puedo sacar e imprimir y mostrar todas las fotos que tengo. Por lo tanto, a mí me preocupó.

Eso si no se realiza se va a convertir a la corta o a la larga en otro basural más, en otro botadero de perros, en otro sector oscuro, y quiero comentarle un poco a la Presidenta que he formado parte de grupos ecologistas, que los conozco y he trabajado con el tema del Cerro San Cristóbal, que están haciendo lo mismo que hace usted acá, que hacen pequeños invernaderos, hay una propuesta increíble que yo tengo con una joven para San Bernardo, de hecho, con el tema del reciclaje, y los ecologistas llaman también tierra natural a la tierra donde se puede sembrar, y si se va a hacer un parque yo deduzco, la lógica me dice a mí, no debo ser ni tan habilosa, que me dice que la tierra va a ser una tierra apropiada y óptima para poder sembrar, para poder poner pasto, para poder tener árboles, porque si la tenemos llena de residuos y es un territorio mal sano obviamente que no va a crecer nada ahí, van a crecer puros sillones, mesas, televisores, y todos los escombros que se tiran aquí indiscriminadamente, que a mí me impacto como se tiran escombros y llenan de basura a los vecinos de San Bernardo.

Por lo tanto, obviamente que mi propuesta y mi apoyo, más allá, porque a mí no me interesa quien esté detrás, supe por ahí que se había dicho que yo apoyo a la empresa, para nada, he sido una gran crítica de los poderes fácticos de este país y de las empresas de este país, cómo se ríen, cómo se mofan y estafan a la gente, pero sí voy a apoyar un proyecto que puede ser una gran cosa para esta Comuna, y que espero además, y se lo digo al Concejo el pleno, tengamos la misma visión para el

próximo parque, y a los señores areneros yo los voy a apoyar plenamente, porque voy a apoyar siempre el verde, que sean las mismas exigencias que se han hecho tan largamente con respecto a este proyecto, ojalá tengamos la misma visión para con el otro parque, para que ley pareja no sea dura. Gracias.

SRA. GARCIA Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Bueno, he escuchado las intervenciones y las dudas de todos mis colegas Concejales, que es muy legítimo que las hagan porque estamos en un ambiente distendido, democrático, donde uno puede hacer sus intervenciones según sea su visión de futuro y su visión medioambiental, etc., etc.. Por ello, particularmente quiero mirar con espíritu positivo este proyecto, como asimismo entender mi mismo espíritu solidario y positivo al proyecto de los sindicatos, porque no se contraponen, porque todo lo que sea mejorar la estética y el ambiente del Río Maipú en nuestra ribera, es positivo, quién podría estar en desacuerdo.

Ahora, los organismos especializados en medioambiente verá, y la Dirección de Obras Hidráulicas, el SEREMI de Obras Públicas, tendrán que ver, ya es problema de los técnicos, la cosa es que a nosotros nos acomode, porque hay cosas que nosotros en forma intuitiva, porque no somos especialistas, intuitivamente vamos viendo, porque nosotros tenemos ojos para la comunidad y tenemos ojos para todo el mundo, porque si viene una empresa a conversar conmigo yo la voy a recibir, por qué no, así como recibo al presidente de los areneros, por qué no, nosotros somos universales y desde ese punto de vista tenemos que mirar las cosas.

De tal modo que yo llamo a este Concejo, en la medida de mi humildad, a que nos pronunciemos, rápidamente, porque ya le hemos dado muchas vueltas a la tuerca, entonces yo creo que ya estamos maduros como para emitir nuestro pronunciamiento. Parto desde lógica que los parques serán públicos, que no habrá que pagar mucho por entrar, y yo sueño que haya esparcimiento, que haya juegos, etc., etc., etc., hasta he pensado, y con esto termino, que pudiera haber una pista para que estos locos del volante que van a correr allá a la zona industrial, puedan correr por allá, puede ser, por qué no, puede ser, por qué no, entonces soñemos en grande y mirémoslo con espíritu positivo, con espíritu fraterno, con espíritu amplio y democrático más encima. Gracias.

SRA. GARCIA Concejal Tapia.

SR. TAPIA Bueno, tomando el guante de la Sra. Orfelina, yo estoy de acuerdo, me parece el proyecto, y lo que quiero decir es eso, que valoro que se haya venido acá, ojalá tuviéramos esta discusión sobre otros pozos que también afectan a nuestros areneros, como es Lepanto, insisto, nosotros no fiscalizamos, no pronunciamos, levantamos las manos con lo que pasa en Lepanto, entonces yo valoro esta presentación, valoro el trabajo que lleva la Concejala Soledad Pérez hace 4 meses, y valoro que se estén proponiendo más parques para que San Bernardo, y áreas verdes, pero mi crítica iba hacia eso, o sea, está bien, está bien que hagamos todas las preguntas para que salgamos de las dudas, pero también hagámoslo con los demás, o sea no nos hemos hecho cargo de temas que deberíamos hacernos cargo. Eso, gracias.

SRA. GARCIA Quiero consultarle a los Concejales, porque Luis nos está pidiendo la palabra, el presidente del sindicato, y quiero preguntarles si es posible que le demos la palabra, porque ésto lo hemos hecho varias veces, a don Luis Bahamondes que está pidiendo la palabra. ¿Están de acuerdo?. Adelante, don Luis.

SR. LUIS BAHAMONDES Buenas tardes a todos, Presidente. Mire, yo creo que es irresponsable que el Concejo hoy día hable de ésto así con tanta, no sé, lo toman muy liviano. Nosotros aquí cuando nos juntamos y presentamos también el problema que tenía este proyecto, nosotros le pedimos, no sé si algunos no se acuerdan parece, porque la memoria falla a veces, nosotros lo que dijimos era, lo primero, si este proyecto no se traslapaba con lo que ya nosotros teníamos aprobado por la DOH, de eso aquí no se ha dicho nada, lo primero. Lo segundo era si había que hacer un

estudio, y todas estas parcelas, porque el río crece y come, y cuando el río pasa, eso pasa a ser un bien nacional, aclarar si éste es un terreno 100% particular o también hay un trozo de bien nacional. Lo otro, hablan de que Lepanto nunca tuvo control y no lo tiene, y acaba de pasar lo mismo, en el fondo si ustedes hoy día se están pronunciando, se van a pronunciar a hacer un pozo lastrero en el Río Maipo, clarito.

SRA. S. PEREZ Yo me voy a hacer responsable si pasa lo mismo.

SR. LUIS BAHAMONDES ¿Usted se va a quedar controlando?.

SRA. S. PEREZ No, pero me voy a responsable, hay miles de maneras de hacerse responsable.

SR. LUIS BAHAMONDES Por eso, ¿usted se va a quedar controlando?, pero déjeme terminar.

SRA. S. PEREZ No, pero me voy a hacer responsable.

SRA. GARCIA Esperemos que haga su intervención.

SR. LUIS BAHAMONDES Y me voy a tomar de las palabras de la Sra. Nora, que le tengo hartos respeto porque ha sido una persona muy cumplidora, ella dijo que cuando un particular quisiera hacer algo dentro del río, mínimo tenía que tomarle el parecer a los viejos que han estado históricamente ahí, esos somos nosotros, aunque les moleste a algunas personas, pero somos nosotros. Y lo otro, que no tiene, tampoco no le puedo bajar el perfil, que es lo social, no sé, yo no estaría de acuerdo que, y no es que sea una cuestión de discriminación o no, que un gallo que viene o que se sigan enriqueciendo dos o tres personas, pasando por encima de la parte social. Eso era no más lo que yo quería decir y recordarles lo que habíamos conversado.

SRA. GARCIA Gracias, Luis, por tus palabras. Lo que está propuesto aquí en la... ah, perdone, Concejal Rencoret.

SR. RENCORET Gracias, Presidenta. La verdad es que yo no quería hablar, porque ya hemos hablado mucho de esto, pero quiero hablar más que nada a la gente de ARENEX, es bueno transmitir esta información o este sentimiento, porque lo planteé también hace mucho tiempo atrás en una reunión con la gente de EFE, cuando estaba el proyecto Rancagua Express, y ha pasado en San Bernardo muchas veces, que llegan proyectos espectaculares, y uno dice, oh, esto es alucinante, le va a cambiar la vida a San Bernardo, le va a cambiar la imagen a San Bernardo, y el proyecto de EFE después que lo presentaron, perfectamente espectacular y muy bonito, al poco andar resultó que, se nos había advertido, habían que cortar 240 árboles más o menos.

SRA. S. PEREZ Yo no encontré para nada espectacular el proyecto de EFE.

SR. RENCORET Bueno, pero no se pongan a aportillar cada frase que uno dice, si la idea es ir más allá. El proyecto finalmente planteaba algo y apareció en el camino que había que cortar como 250 árboles, finalmente se cortaron hartos menos, pero hartos se perdieron, etc.. También años atrás se presentó otro proyecto espectacular que era la Villa Maestranza, que iba a ser un gran proyecto y que iban a haber espacios definidos para la comunidad, y finalmente quedamos con tres talleres de la Maestranza abandonados, esperando algunos que se caigan, otros recuperarlos, etc., entonces el grado de frustración finalmente, porque las promesas son muy grandes y muy bonitas, y al final quedamos con problemas, es muy grande, y ese es el grado de inseguridad que genera o desconfianza que genera cada uno de estos proyectos.

Aquí todos lo han dicho, yo también me suscribo, o sea, qué mejor que tener más áreas para la comunidad de San Bernardo, qué mejor que un espacio que está desocupado o perdido, en el fondo, sea ganado y recuperado en bien de la comunidad, pero para eso se necesita mucha claridad y

mucha comunicación, entonces cuando ustedes dicen acá, no, vamos a sacar 25, una profundidad de 25 m. de tierra, después se rellena cómo, ¿con tierra, con escombros de la construcción?.

Bueno, yo entiendo que 25 m. de material, que hay ripio, hay arena, hay piedras abajo, es mucho más resistente que la tierra sola, por tanto si llueve el agua va a ser que esa tierra se hunda, entonces tal vez no es solamente tierra con lo que hay que rellenar, y tal vez se requiere un poco de escombros, pero sería bueno saber cuánto es en porcentaje, es un 20% de escombro, voy al tema de claridad, claramente aquí hay un conflicto de intereses, de claridad también con los sindicatos de areneros, se traslapan o no, qué es lo que abarca, si ese terreno es privado, o terreno público también, etc., esas cosas se solucionan en reuniones varias, con claridad, con muchas presentaciones, con decir 40 veces, responder las mismas preguntas, en el fondo, para saber si son 20% de escombros, o lo que sea, no estoy aprobando ni rechazando nada, lo único que estoy diciendo es que por favor tengan ese cuidado, de presentar todo este proyecto, que estamos en anteproyecto recién, falta mucho por delante, e ir avanzando, y la persona que tenga alguna duda, por más que lo plantea de buena o mala manera, responderle, para ir zanjando las dudas y las inquietudes, tanto de los vecinos, del Concejo, del equipo de la Municipalidad, etc., porque finalmente así vamos a llegar a buen puerto y finalmente todo apunta a que puede ser un muy lindo proyecto y beneficioso para la comunidad, pero siempre nos caemos en todos estos proyectos en que la comunidad es más o menos y aparecen las sorpresas después.

Y la verdad es que aquí esto es para que todos estemos contentos, todos trabajando coordinados para que sea un gran proyecto para todos, entonces eso es más que nada, o sea, tener mucho cuidado con las presentaciones, y dedicarle tiempo a aclararles a los areneros, que tienen muchos conflictos, muchas dudas, todas las dudas, al equipo municipal, a los Concejales, yo creo que por ahí pasa, porque ésto siga avanzando de buena manera, por lo tengo que decir también, como todos dijimos, lo único que queremos es más áreas verdes, para mucha gente que no tiene acceso a más áreas verdes y sería de justicia social el mejorar esa realidad.

SRA. S. PEREZ Una cosita, Presidenta, quiero por respeto contestarle un poco al Sr. Bahamondes, que efectivamente, y ellos lo saben, cuando me acerqué al tema de la consultora, que voy a ser la primera en denunciar si ellos no hacen lo que corresponde, voy a ser la primera en cuestionar, y que por otro lado los que fiscalizan es el Municipio, no yo, yo puedo denunciar que ellos no hicieron el trabajo, no he sido una persona que me he entregado como una novia, sino que les he dicho también mis aprensiones.

Y aclararle al Concejal Rencoret, que es distinto el proyecto de la Maestranza, porque es la lucha entre ferroviarios, quieren mantener su historia y están defendiendo eso, a construir un mall, que es como la propuesta que hay con el tema de la Maestranza, es muy distinto porque ahí hay un desencuentro entre la historia y construir un mall más de los mil no sé cuánto mall, que me cargan, que están contruidos por todo Chile, y que han echado a perder las comunidades, la historia, las raíces, es diferente a esta propuesta, es muy distinto.

SR. RENCORET Ese proyecto, inviablemente, era mucho más claro, más concreto.

SRA. S. PEREZ Pero me imagino que las municipalidades tienen la obligación de fiscalizar a medidas que van ocurriendo estas cosas, ellos deben fiscalizar, no yo, yo los voy a fiscalizar a ellos.

SRA. GARCIA Concejal Tapia.

SR. TAPIA Presidenta, ya que hemos discutido bastante, por qué no votamos, porque nos quedan puntos, tenemos incidentes.

SRA. GARCIA Esto no requiere votación, Concejal, lo que estamos proponiendo es que nosotros, ustedes están de acuerdo en que el proyecto siga, aquí, esa fue la razón por la que yo le acabo de decir al representante que tenga compasión de nosotros, de que nosotros debemos,

estamos en la obligación de hacer estas consultas, porque estas cosas precisamente son a futuro, precisamente son a futuro, y las decisiones que nosotros tomemos, las voluntades que juntemos, son para el futuro, si lo más probable es que nosotros no lo vamos a ver muy luego, pero también cuando yo veo a don Luis Bahamondes que levanta la mano ante ciertas cosas que tienen que ver con los deslindes, que no están claros, que si el proyecto es compatible o no es compatible, entonces yo digo... espérame un poquito, Patricio, deja explicar la situación porque aquí hay dos lados, y digo, estamos, no estamos de acuerdo, hay un conflicto, vamos a llegar con un proyecto con un conflicto, por qué no llegamos con el proyecto donde despejemos el conflicto.

Para qué nos tiramos a una piscina que no tiene agua, por qué no llegamos con el agua hasta arriba todos juntos, quién no va a querer más áreas verdes, quién no va a querer más parques, obvio que todos queremos eso, es obvio que todos queremos eso, el punto es de que ahí, y el compromiso de la Alcaldesa, que ha dicho a la gente que existe, que vive, tiene una forma de vida en el río, es que llega otro proyecto que genera las desconfianzas naturales, por lo anteriormente dicho, porque lo hemos descrito, y todos hemos tenido experiencias, pero ellos existen, están allí, tienen su familia.

SR. CADIZ Sra. Amparo.

SRA. S. PEREZ Ya, pues, paremos.

SRA. GARCIA Perdone, Concejal, estoy haciendo uso de mi palabra.

SR. CADIZ Hace mucho rato.

SRA. GARCIA Qué pena, qué pena. Entonces, lo que pido, debido a ésto, sin tener, Patricio, por favor, entiéndame, no es ni un lado, ni el otro, veo que hay un problema, que ellos tienen un problema, entonces por qué no proponemos una segunda discusión, o entonces...

SRA. S. PEREZ No, no, no, ya hay demasiadas segundas discusiones, ya basta.

SR. TAPIA Disculpen, pedí la palabra. Bueno, primero que todo, anotación de demérito para el SECPLA porque fue muy amarillo y muy ambiguo ésto, porque podría haber sido, sino presentación, no es, o propuesta o se vota, así es que primero que todo una anotación de demérito porque está muy amarillo y muy ambiguo planteado en la tabla, uno. Dos, cuando generalmente ocurre ésto la Alcaldesa nos llama a aprobar o a no aprobar. Tres, ya aprobamos el parque de los areneros. Cuatro, yo creo que primero pronunciémonos si queremos votarlo ahora, si lo queremos votar, mayoría, listo, y luego de eso lo votamos.

SRA. GARCIA No hay que votarlo, están de acuerdo con que este proyecto siga, ustedes digan si están de acuerdo, ésto no es una votación.

HABLAN A LA VEZ.

SR. NAVARRO Presidenta, presidenta, ya todos dimos la opinión de lo que queríamos, que aprobábamos con las condicionantes que hay, ya existen, o sea, aquí ya está claro.

SRA. BUSTOS Tiene que llamar a votar si nuestro pronunciamiento es favorable o desfavorable, y punto, nada más.

SRA. GARCIA Nada más.

SRA. S. PEREZ Entonces, para qué estamos acá nosotros.

SR. FERNANDEZ Presidenta, bueno, el Concejal hace rato que quiere una anotación de demérito para mí, no solamente por este proyecto, ¿no es cierto, Concejal?, me la voy a poner yo

mismo, Concejal.

Se trajo a Concejo y se le planteó a la Alcaldesa traerlo a Concejo, porque yo, lamentablemente, Sres. Concejales, tengo la maldita costumbre de contestar dentro de los plazos cuando me preguntan algo, no acostumbro a dejar las preguntas a la deriva y me quedo preocupado cuando me quedan cosas pendientes, y ésta es una de las cosas pendientes, que están pudientes, y sin que le moleste a los sindicatos, entró primero que el proyecto de los sindicatos. Quiero... pero me dejan...

SRA. GARCIA Un poquito de orden.

SR. FERNANDEZ A mí me parece que puede ser de hace muchos atrás, pero entró aquí, yo estaba presente cuando entró aquí y se aprobó aquí, no sé si lo habrán aprobado veinte veces más atrás, no sé. Yo creo que es mérito que si ellos dicen hoy día que se traslapa, estudiarlo, y me parece bien, la Dirección de Obras lo estudió y al parecer en el informe no está estipulado que se traslape, no creo que ésto sea amarillo, yo creo que se hizo la exposición y yo creo que lo que tienen que hacer es decir si acuerdan o no acuerdan apoyar en principio este anteproyecto, si tienen que darle una segunda o tercera vuelta, no es una decisión del SECPLA, Sr. Concejal.

SRA. S. PEREZ Por eso digámoslo, de una vez por todas, mira la hora que es.

SR. FERNANDEZ Perdón, se está exponiendo ésto porque se pidió que se expusiera, y no estoy defendiendo ningún proyecto.

SRA. S. PEREZ Si ya lo dijo, lo ha dicho diez veces.

SR. RENCORET Perdón, Presidenta, yo creo que aquí nos estamos enredando cada vez más, ésto es súper simple, y vean todos los puntos, dice, el punto 3 dice aprobación ordenanza, aprobación resciliación, aprobación propuesta pública, aquí dice propuesta, ésta es una presentación de una propuesta, no hay que ni siquiera aprobar, no hay que decir nada, aquí se agradece la presentación y siguen para adelante, sigue el proceso, y ojalá, como Concejo, ambos proyectos traten de reunirse y coordinar para que, este problema es un traslape de los dos espacios, se llegue a un consenso, porque los dos son buenos, entonces eso es, y ojalá se respeten los espacios y los proyectos de cada uno, pero aquí no hay que aprobar nada, de verdad, es una presentación y seguimos trabajando para adelante.

SRA. GARCIA Es una presentación. Patricio, entienda que a nosotros ya nos han presentado ésto, cada uno tiene su opinión y ésto va a la instancia que corresponde, hemos manifestado nuestra opinión.

SR. PATRICIO SANDOVAL ¿Pero, por favor, me deja hablar, por favor?.

SRA. GARCIA No tengo ninguna intención de no dejarlo hablar.

SR. PATRICIO SANDOVAL Ya. Lo que pasa es que lo que nosotros solicitamos al Concejo como empresa, fue que el Concejo se pronunciara favorable, en principio, a este proyecto, eso fue lo que se solicitó, un pronunciamiento favorable en principio, porque para el efecto del proyecto estamos desarrollando una DIA, conforme a la normativa, en la cual van a tener posibilidad de participar todos los actores que corresponden, y la legalidad respecto de los dominios de los terrenos se aclaró debidamente ante la Dirección de Obras y ante el Departamento Jurídico, por lo tanto hemos cumplido con todos los requisitos a objeto de que el Concejo se pronunciara favorable, en principio, o sea, qué es lo que nosotros queremos tener como empresa, una base que nos permita interpretar que no estamos haciendo algo que venga a agredir o que al Municipio le moleste, más aún cuando ésto es concordante con el uso de suelo, entonces eso fue lo que pedimos. Ahora, lo que se haya escrito en el acta, yo no tengo responsabilidad, pero lo que nosotros pedimos fue un pronunciamiento en principio del Concejo. Eso es, gracias.

SRA. S. PEREZ A mí me da la impresión que se hizo a propósito de no poner claramente el tema.

SRA. GARCIA Espéreme, Sra. Orfelina, la Sra. Secretaria Municipal me está pidiendo la palabra.

SRA. GONZALEZ Yo quiero aclarar el punto como está en la tabla, a mí se me pidió...

SRA. S. PEREZ Se hizo a propósito, yo dudo y tengo mal pensamiento que se hizo a propósito... no me haga callar, dígame en la cara, que yo ya tengo una grabación de ustedes de cómo me denostaron, cómo me trataron de mal, y lo puedo mandar a la Contraloría, cómo me descalificaron, así es que...

SR. PUBLICO Hágalo, hágalo.

SRA. S. PEREZ Y lo voy a hacer, y lo voy a hacer porque yo soy mujer, porque tengo una pequeña autoridad y ustedes no me van a venir a manejar, yo vine a trabajar por San Bernardo, no por ustedes solamente, y yo tengo toda la grabación, y lo tengo con un abogado, porque ustedes vinieron cuando yo no estaba presente.

SRA. GARCIA Señores del público, yo les ruego que mantengamos el orden

SRA. S. PEREZ Hasta cuándo tengo que recibir los insultos.

SRA. GARCIA La Concejala estaba haciendo uso de su palabra, yo les ruego que por favor mantengan el ordenamiento que hay aquí.

SR. S. PEREZ Hasta cuándo, si viene mi marido, a ver si acaso me lo dicen delante de él, de hombre a hombre, porque es fácil hacerlo con una mujer, hasta cuándo en este país pasan a llevar a las mujeres, y sobre todo 40, 40, un lote, ni siquiera a la cara, Soledad Pérez queremos hablar con usted en su oficina y queremos decirle lo que pensamos, no, venir a denostarme aquí y venir a agredirme aquí, eso es absolutamente ilegal y yo lo puedo hacer presente.

SRA. GARCIA Yo les ruego, por favor.

SRA. S. PEREZ Basta ya.

SRA. GARCIA De verdad, yo creo que no es prudente que sigamos hablando de esta forma, eso no está bien, ésto no está bien, así es que por favor yo le pido al sindicato que no es el momento de hablar, yo por eso creo, por eso les estoy diciendo a los dos, que hay un conflicto, que hay un conflicto, se los estoy diciendo.

SRA. S. PEREZ Hasta cuándo me manejan y me presionan.

SRA. GARCIA Y creo que hemos manifestado, cada uno ha manifestado su posición, ésto no a va ser tuición nuestra, el seguirlo o no seguirlo, no está dentro de nuestras competencias, está el SECPLA que va a mirar ésto. Concejal Cádiz tiene la palabra.

SRA. S. PEREZ Esto ocurre por no ser claros.

SRA. GARCIA Momento, la Secretaria Municipal antes del incidente, me había pedido la palabra.

SRA. GONZALEZ Por favor, un poco para aclarar el tema y a qué vino don Patricio. Cuando se

me presentó, y ustedes lo tienen, todos los Concejales lo tienen, la solicitud del Oficio Interno 234 de Secretaría Municipal, dice lo siguiente: “Mediante el presente documento solicito a usted poner en la tabla para el Concejo del día martes 15 de marzo del 2016, la propuesta de evaluación preliminar del plan maestro del proyecto denominado sector parque ribereño costanera norte de Río Maipo, de propiedad de la empresa ARENEX S.A.. Sin otro particular, saluda atentamente a usted”.

Aquí no se ha pedido ninguna aprobación, ninguna votación, solamente es lo que está aquí. Ahora, lo que acompaña, y el único antecedente que nos entregan es el Oficio Interno 2.040/2015, del Director de Obras Municipales; por lo tanto, el punto se colocó de esa forma y eso es lo que tenemos hoy, una propuesta de una evaluación preliminar, pero aquí no hay una solicitud de aprobación, ni de un pronunciamiento con votación del Concejo.

SRA. S. PEREZ Ya, yo voy a decir algo, ¿puedo, Presidenta?. Entonces, quiere decir que don Roberto, usted me mintió a mí, me mintió, y se lo quiero decir en su cara, míreme.

SR. FERNANDEZ ¿Por qué?.

SRA. S. PEREZ Porque usted me dijo a mí clarito, que usted iba a traer el proyecto para que nosotros lo votáramos, entonces qué voy a tener que hacer yo aquí en San Bernardo, andar con una grabadora para que me pueda avalar las cosas que me dicen, usted me dijo clarito, va a ir al Concejo para que lo voten de una vez por todas, y resulta que aquí aparece que no hay que votar absolutamente nada. Entonces, yo me dejo, yo soy crédula, yo no ando con la maldad, yo no tengo negociados con nadie, entonces usted me dijo a mí que venía aquí a votación, entonces yo me siento ridícula.

SR. FERNANDEZ Presidenta.

SRA. GARCIA Director, tiene la palabra. Perdone, Concejal Cádiz, es solamente para que aclare el punto el Director.

SR. FERNANDEZ Efectivamente, se trajo a Concejo para pedir el visto bueno, en principio, del proyecto, ese fue el tema, y lo pidió la Concejala y lo debe tener grabado usted, lo pidió la misma Concejala en uno de los últimos Concejos, porque ella es la presidenta de la comisión, y eso es lo que se pidió, este proyecto se ha visto cinco veces.

SRA. GARCIA Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Si me permiten...

SR. FERNANDEZ ¿Tú tienes el Oficio dirigido a la Alcaldesa, o no?.

SRA. GONZALEZ Es que no quiero ampliar más allá el tema, discúlpame, discúlpame, Concejal.

SR. CADIZ Presidenta, yo quiero hacerle una propuesta al Concejo, porque muchas veces las limitaciones administrativas nos han llevado a tomar acuerdos, incluso respecto al parque que proponían los areneros, y lo votamos, y para ser más responsable voy a leer.

Uno, las personas que exploten el río de manera industrial no dejan nada a San Bernardo. En los años de vida que tengo en esta Comuna no tengo conocimiento de ningún aporte público de ninguna de las empresas que industrialmente explotan el río, sino lo que aparece en el presupuesto municipal, que son unos escuálidos \$400.000.000.- al año, siendo que todas las obras públicas de la ciudad de Santiago se hacen con áridos del Río Maipo de la Comuna de San Bernardo.

Dos, hace 22 años que no se construye un parque en San Bernardo, el último que se construyó fue el Parque de los Derechos Humanos en Martín de Solís, impulsado por el Concejal Navarrete, hoy día Alcalde de Lo Prado.

Tres, si tenemos parques, no uno, sino dos, entorno al río, no sólo es para que tengamos con actividad y la gente pasee, que por cierto es muy posible de hacer, los parques existen para evitar que allí se bote basura, para evitar el polvo en suspensión, para refrescar el aire, y por cierto habiendo un parque la conectividad va a venir, está proyectada por el propio Ministerio de Obras Públicas.

Si no proyectamos ciudades sustentables el deterioro de la calidad de vida de las personas será más veloz y más violento que el deterioro de los bosques, de la fauna, de los glaciales y de todos los recursos hídricos, incluyendo el Río Maipo. San Bernardo está lleno de oportunidades para ser una ciudad sustentable, tiene una gran extensión territorial, tiene el Cerro Chena y muchas más extensiones de terrenos para parques y huertos urbanos. El Río Maipo, como recurso hídrico, es capaz de autofinanciar el desarrollo del borde para el deporte y la recreación, existen condiciones para que la población urbana disfrute y viva entorno a estos parques, sólo falta la decisión de las autoridades administrativas para trabajar con planificación estratégica.

Son muchas las veces que en este Concejo Municipal hemos apoyado puntos que nos parecen favorables para la ciudad, pese a no ser solicitado por la norma explícitamente, un buen ejemplo de eso es el parque que nos propusieron los sindicatos areneros, y mucho antes de su presentación a las autoridades como declaración de impacto ambiental, que entiendo que no se ha hecho, fue aprobado por este Concejo.

Yo entiendo, Sra. Amparo, que usted no tiene intención de distorsionar en modo alguno las intenciones a favor o en contra que los Concejales tienen respecto a esta iniciativa, por tanto le propongo, así como lo ha propuesto muchas veces la Sra. Alcaldesa, que demos un voto de aprobación o desaprobación a este proyecto.

SRA. GARCIA Concejal Cádiz, en ningún minuto, yo creo que esa alusión personal que usted hace, como que yo tenga intencionalidad sobre una cosa o la otra, como que yo tenga intencionalidad de una cosa o la otra...

SR. CADIZ Perdón, perdón, es que me urge aclararle. Dije, entiendo que usted no tiene ninguna intención, dije, fui muy claro, en español.

SRA. GARCIA No, lo tiene súper claro, no sé por qué hace esa alusión personal, como que yo tenga una intención sobre una cosa o la otra, lo que estoy diciendo es que diéramos la discusión.

¿Están de acuerdo?, levanten la mano los que están de acuerdo, vamos a formular lo que dice aquí, que están de acuerdo en una propuesta de evaluación preliminar del plan maestro del proyecto denominado Sector Parque Ribereño Costanera Norte Río Maipo, de propiedad de la empresa Arenex S.A., como acuerdo, como anteproyecto, ¿están claros todos de eso?. O.K., ya.

SRA. GONZALEZ ¿Quién vota a favor?.

SRA. GARCIA Todos.

SRA. BUSTOS Es muy bueno que hayamos discutido.

SRA. GARCIA Si es obvio, pero si dimos la discusión y eso es lo positivo de esto. Gracias, Patricio.

ACUERDO N° 1.443-16 "Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Señores: Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., , Ricardo Rencoret

K., Luis Navarro O., Leonel Cádiz S., Christopher White B., y las Concejales:., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., y la Presidenta Sra. Amparo García S, aprobar la evaluación preliminar del Plan Maestro del Proyecto denominado “Parque Ribereño Costanera Norte Río Maipo”

7.- **APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:**

- a) **Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Las Hortensias, por un monto de \$1.500.000.- como aporte para financiar implementación de áreas verdes, amplificación de audio y juegos didácticos.**

SRA. GARCIA ¿Están todos de acuerdo?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.444 -16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K. y Luis Navarro O., otorgar una subvención al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Las Hortensias, por un monto de de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar: Áreas verdes; implementación de juegos didácticos y radios para las salas, además de amplificación de audio para el Jardín Infantil Las Hortensias, de esta comuna.”

- b) **Comité de Seguridad Villa Las Margaritas, por un monto de \$2.936.216.- como aporte para financiar adquisición de equipos de radio para seguridad de la villa.**

SRA. GARCIA Llamamos a votación, ¿están todos de acuerdo?. O.K..

ACUERDO N°1.445 -16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Comité de Seguridad Villa Las Margaritas, por un monto de \$ 2.936.216.- como aporte para financiar la adquisición de equipos de radio los que serán utilizados para facilitar el trabajo de seguridad de los vecinos de la Villa Las Margaritas.

8.- **HORA DE INCIDENTES.**

SRA. GARCIA El Concejal White levantó primero la mano, luego el Concejal Cádiz y la Concejal Soledad Pérez, ese es el orden.

SR. WHITE Presidenta, quisiera exponer una situación que lamentablemente en San Bernardo se ha hecho reiterativa, que es la instalación de estas antenas celulares en barrios completamente residenciales y donde vive mucha gente, y haciéndolo de una forma escondida y poco conocida.

El día 10 de marzo ingresó, por Oficina de Partes, una carta dirigida a la Alcaldesa, con el N°3.254,

de un grupo de vecinos del sector, el lugar del problema es Bartolomé Díaz 393, prácticamente en Bartolomé Díaz esquina Francisco Camargo, y posteriormente el día 11 de marzo ingresó otro Oficio, de otra vecina, con el N°3.261. Entonces, específicamente lo que inquieta a los vecinos es que se encuentran con una propuesta que está en curso, donde quisiera preguntarle al Director de Obras, o al Director Jurídico, si existe algún pronunciamiento de esta posibilidad que se presenta como un hecho concreto y que efectivamente, a lo menos, en el radio de afectación del perímetro de la antena, afecta a 8 viviendas, además de todas las que transcurren y pasan por esa esquina, que además es una esquina cercana a la feria.

Entonces, lo ideal sería tener una respuesta concreta respecto a este tema y saber cuál es el transcurso que se puede aplicar.

SRA. GARCIA O.K., ¿le puede contestar al Concejal inmediatamente?.

SR. KARAMANOFF Sí. A ver, este tema yo lo explicado por lo menos unas 10 ó 12 veces dentro de este Concejo, otras tantas también en comisiones, y hemos visto, yo creo que está en entendimiento de todos, la aplicación normativa y la legalidad que nos encomienda la misma norma, es bastante limitada en este caso.

Viendo los antecedentes que establece el Concejal, lo que se les ha notificado a los vecinos es la carta notificación que establece la normativa al respecto, y que una vez que se cumpla eso, más las autoridades de la Dirección General de Aeronáutica Civil, más las autorizaciones de la SUBTEL y otras más, recién en ese instante se ingresará un expediente a la Dirección de Obras, por tanto eso no ha ocurrido a la fecha y no ha sido materia que se tenga que emanar a nivel de observaciones por parte de la Dirección de Obras.

Sin embargo, lo que sí me percaté respecto a la antena, es que es una antena que no pasa los 12 m., y por lo tanto se establece como una de las antenas que son las más permisivas de todas, de hecho, ni siquiera permite a los vecinos o juntas de vecinos colindantes emanar alguna observación respecto al plan de compensación que tiene la misma, que en este caso sería una armonización con el entorno, a manera de disfrazar la antena como una especie arbórea. En otras oportunidades cuando las antenas superan los 12 m. y llegan hasta los 24 m., es deber de la comunidad poder observar esta compensación, se dirige a la Dirección de Obras y la Dirección de Obras lo propone al Concejo Municipal. Esa situación normativa en este caso, y de acuerdo a las características de esta antena, no existe, no se da.

Por lo tanto, es la misma materia que hemos discutido varias veces, y donde acá el deber principal, yo creo que a juicio propio, es de los vecinos de decirle a los otros vecinos que por favor no arrienden estos terrenos para la instalación de este tipo de antenas. Si existen vacíos legales o la normativa es muy baga y muy permisiva, nosotros no somos quienes para poder modificarlo, o sea, hay otro cuerpo en el Congreso Nacional que son los responsables de promover las modificaciones y la adecuación a las leyes y las normas, para a nosotros entregarnos un poco más de armas; en este caso nosotros tenemos que solamente acatar la normativa, lo que nos regula, lo que nos permite y lo que nos prohíbe, y este caso, hasta la fecha, por lo menos, este expediente no ha ingresado a la Dirección de Obras para poder revisarlo, por lo tanto tampoco ha sido aprobado, tengo entendido que la antena no está construida, sino que está recién en la etapa de comunicación hacia los vecinos, pero no es mucho, cuando ésto ocurra, lo que podamos hacer nosotros.

SRA. GARCIA ¿Está conforme, Concejal White, está conforme con eso?.

SR. WHITE La verdad es que si yo fuera el vecino afectado, probablemente no estaría muy de acuerdo con el tema.

SRA. GARCIA No, con la explicación.

SR. WHITE No, si técnicamente me queda claro, la pregunta es, como Municipio, qué respuesta más podemos dar, porque decirle a la gente, sabe qué, no puede pasar nada en esto, me parece también una respuesta que a lo mejor no satisface los problemas de la comunidad, porque esta antena además, su señalética no solamente va a afectar a las viviendas, sino que parte de la calle, que es tránsito comunitario, que por lo tanto también es responsabilidad nuestra, es decir está al medio de una población, ni siquiera está en un espacio abandonado, entonces no sé si podrá hacer algún esfuerzo, jurídicamente, prestar apoyo con los abogados.

SRA. GARCIA Director.

SR. KARAMANOFF Presidenta, Concejal, la norma es clara al determinar los radios de acción de cada una de estas antenas, en este caso lo que corresponda, si es una antena que tiene menos de 12 m., es el doble de la altura, establece un radio de acción, a través de una circunferencia, serían 23.98 centímetros, exactamente, si es la antena tiene 11.99, por ejemplo.

En este caso la misma ley que se generó, se publicó en el diario oficial, hace algunos años atrás, definió los establecimientos que se consideraban como sensibles para aplicación o la restricción respecto a la ubicación de estas antenas, y lamentablemente no se consideró las unidades habitacionales, sino que fueron solamente los establecimientos educacionales, como colegios, jardines infantiles, algunos servicios de salud y otros más que no me recuerdo específicamente en este momento. Por lo tanto, la restricción respecto de estar emplazado en un sector habitacional no fue concebido dentro de la ley, y por lo tanto no puede ser aplicado, por mi parte, como Director de Obras, para efectos de la corrección de expediente en cuestión.

SRA. GARCIA Efectivamente, Concejal, los dos ingresos están en Alcaldía y se está generando la derivación, porque esto entró el 11 de marzo, y la generación a la Dirección de Obras para ser entendido. Ahora, más allá de eso, efectivamente lo que usted dice es como lo explicó, no sé cómo es cuando uno tiene algo al lado, pero respecto a la altura y todo eso sí existe normativa, y es ahí, cuando llegue el ingreso a la Dirección de Obras, quien tendrá que fiscalizar.

SR. WHITE Lo que yo entiendo con la explicación del Director, que esta empresa, pareciera ser que es Claro, no lo tengo seguro, va a instalarse en el espacio, y lo único que ellos van a hacer, para compensar con los demás, es trata de mimetizar la antena para que pase desapercibida, y probablemente al propietario de la casa le estarán pagando algún recurso, pero a los demás, efectivamente, no tiene ninguna obligación de compensar, por lo tanto nuestros vecinos no tendrían ninguna otra herramienta para poder legalmente defenderse ante la posición.

SRA. GARCIA Querido Concejal, gran tema para nuestros diputados, gran tema para nuestros diputados. Bien, ¿ese era su incidente, Concejal?. Gracias. ¿Algún incidente más?. Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Con la Sra. Trinidad Solorza hemos mandado ya cartas, Presidenta, por el tema de la bulla de Portales, sobre ese pub que hay ahí, que empieza a funcionar a las 12 y media de la noche, y a veces termina a las 5 ó 6 de la mañana.

SRA. GARCIA El pub de Portales.

SRA. S. PEREZ Sí, lo que pasa es que ella vuelve a enviar ahora antecedentes, y me gustaría, me encantaría que usted, Lorena, los obtuviera, porque ella tiene ya un registro de antecedentes médicos, porque ha tenido crisis de pánico, no puede dormir, ha tenido crisis nerviosas, tiene evaluaciones, ella me lo va a enviar a través de mi correo y yo le puedo enviar todo lo que ella me va a enviar, porque tiene antecedentes, ya lo presentó ella a los tribunales, le acogieron su solicitud, porque ha tenido realmente un desastre de vida, ha gastado plata en medicamentos, mal, lo ha pasado muy mal.

Entonces, a mí me gustaría que me lo recibieran, toda la denuncia de ella, para poder, como poder trabajar como en conjunto, más como apoyarla y poder hacer un trabajo para ver de qué manera se podría solucionar el tema de ahí, de Portales, con ese pub.

SRA. GARCIA Yo también quería pedirle a la Secretaria Municipal, que este tema, le contestemos en forma, por Oficio formal, porque la Concejala ha traído este tema muchas veces al Concejo, muchas veces, y son varias de las implicaciones, que tiene que ver con Rentas, con seguridad, en fin, con varias cosas. Entonces, yo creo que uno como Concejal trata de representar a la gente, de tener una voz, de decirles yo le ayudo, yo le comunico, pero nosotros también necesitamos cosas, mire, yo hice este trabajo, terminamos en ésto, o no queda más que hacer, porque no está en nuestras manos como el tema de las antenas por ejemplo.

Por eso yo le pido, porque la Concejala ha traído este tema varias veces, entonces que podamos darle una respuesta formal, para que ella vaya donde los vecinos y les diga, mira, ésto es lo que el Municipio puede hacer, el resto no podemos, y hemos hecho todo lo posible. Si es posible se lo pido.

SRA. S. PEREZ Lo que pasa es que la señora me bombardea también a mí, yo estoy siendo la voz de ella.

SRA. GARCIA Obvio, pero lógico.

SRA. S. PEREZ Pero también quiero trabajar como en equipo y definitivamente darle respuesta, porque ella en el fondo me escribe porque quiere respuestas.

SRA. GARCIA Obvio, obvio, y además son muchas las implicancias, pero me parece que ya hemos hablando un montón de veces, entonces vamos, abordemos la situación, multidisciplinariamente, todos los que incumbentes en ésto, Rentas, DIDECO, no sé, todos los que tengan que ver, y ella pueda dar una respuesta como corresponde a la gente.

SRA. S. PEREZ Sí, porque yo le dije a ella, yo no puedo hacer más que ser la voz de ella, no puedo hacer más.

SRA. GARCIA Sí, pero creo que necesita alguna formalidad para que ella pueda hacer el trabajo de Concejal que tiene que hacer.

SRA. S. PEREZ Por favor, gracias.

SRA. GARCIA Ya, ¿estamos?. Se levanta la sesión del Concejo, muchas gracias.

Siendo las 14:00 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE